



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 28 de
febrero de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Crecen diputados gasto discrecional

Público

Me quitan para tapar desvíos: alcalde depuesto

Ocho Columnas

Se aplicarán nuevos remedios en el PAN

El Occidental

Infla Congreso su presupuesto

El Informador

Diputados analizan el caso Tonalá

Notas de Interés

Reconoce alcalde amistad con Vizcarra (Mural)

Muere niño por bacterias y no por arsénico.- IJCF (Mural)

Es CEDHJ la protagonista, pero no por su personal.- Barba (Mural)

Salud desoyó queja sobre gases tóxicos en el Río Santiago (Público)

"Me quitan para tapar irregularidades" (Público)

Ya no se debe gobernar con corrientes: Rosales

Diputados magos (Ocho Columnas)

Descartan que niño muriera por arsénico (Ocho Columnas)

Asegura nuevo edil de Tonalá que no llega a "cortar cabezas" (El Occidental)

Inicia el pago de terrenos para la Villa Panamericana (El Informador)

Ya no se debe gobernar con ocurrencias: Rosales

El presidente estatal del Partido Acción Nacional, Eduardo Rosales Castellanos, manifestó categóricamente que «ya no se debe gobernar con ocurrencias».

Por tanto, ahora, dentro de ese partido se han creado nuevos mecanismos para capacitar a su militancia, donde desde luego están presentes la moral, la ética y la convicción de los principios partidistas, pero también el conocimiento práctico de cómo gobernar y la creación y ejecución de políticas públicas que solucionen los problemas de la ciudadanía. Será la propia militancia la que también se encargue de no cometer errores y de elegir al perfil adecuado para la candidatura que se juegue en ese momento, comentó durante una mesa de redacción que se realizó en Ocho Columnas, misma que fue encabezada por el director general, licenciado Gonzalo Leño Reyes, y el director-editor, doctor Juan Toscano García de Quevedo.

Acompañaron al dirigente del PAN en Jalisco, el diputado Iván Argüelles, presidente del Congreso del Estado; el director de Comunicación Social del Partido en el estado, Emiliano Cabral; Antonio Elvira, secretario de Acción Electoral, y María del Pilar Pérez Chavira, secretaria general del blanquiazul en la entidad.

A las preguntas de editores y reporteros, Rosales Castellanos manifestó que el anterior «es uno de los remedios del partido» y agregó que «acabamos de cambiar algunos de los sistemas de capacitación y de formación. Estamos replanteando completamente la forma en cuanto al tipo de conocimientos que debe tener un militante del PAN y tiene que ver con formación en dos sentidos: moral y convicción de principios y la otra es la generación de políticas públicas».

Recordó que cuando el PAN era oposición, «el partido generaba políticas públicas, pero cuando llegamos al poder, los panistas nos ocupamos demasiado en gobernar y —por decirlo así— dejamos de generar planteamientos para gobernar».

Comentó durante la charla que uno de los retos del PAN, tanto a nivel nacional como estatal, es contar con «un área en donde se puedan plantear políticas públicas para que los gobernantes no gobiernen con ocurrencias».

Militancia. Dejó también muy claro que «ningún gobierno es perfecto», ni aquí ni en ninguna parte del mundo y que esta nueva forma de capacitación a la militancia panista, sin duda alguna que ayudará a devolver la confianza que de alguna manera se perdió entre la ciudadanía.

Rosales Castellanos no descartó que en las elecciones futuras, el PAN invite a participar a candidatos ciudadanos, pero eso no significa que dentro del partido no se tengan los perfiles adecuados. En el PAN sí hay gente decente y capaz.

Dijo que en el blanquiazul, el método de la elección es democrático. «La militancia termina eligiendo un candidato y a ese candidato que gana, el partido se aboca a la capacitación y a la formación en materia reglamentaria y en materia de conocimientos de los problemas del municipio».

Tras señalar que en cualquier elección, «prefiero los riegos de la democracia», comentó que el PAN es el único partido que sí tiene una militancia real y no a través de sindicatos u organizaciones. «El PAN no paga un solo peso por cuidar casillas, ni por repartir propaganda. En Jalisco hay cerca de 20 mil militantes activos y se crecerá más con gente buena».

Reiteró que dentro del partido, «tenemos que retomar algunos aspectos de formación, porque también es cierto que la llegada al poder del PAN ha generado otro tipo de incentivos para militar en él».

Poder. Agregó que «cuando el poder está al alcance de la mano, es diferente el tipo de intereses que se tiene, a cuando se sabe que se tendrá una candidatura testimonial y que se va a perder la elección y entonces mis principios quedan incólumes, porque nunca se someten a la prueba de la realidad». Preciso que «estoy convencido que los retos morales del PAN son mucho más fuertes hoy que somos gobierno, que cuando éramos oposición, porque cuando éramos oposición tenían que ver con seguir trabajando por el país, aunque se supiera que no había posibilidades de ganar y acá es un cambio de plano completamente porque implica la resistencia a intereses económicos, personales o de grupo, políticos o el simple hecho de la aspiración del poder».

Lo dijo



«Estamos replanteando completamente la forma en cuanto al tipo de conocimientos que debe tener un militante del PAN y tiene que ver con formación en dos sentidos: moral y convicción de principios y la otra es la generación de políticas públicas».

«Tenemos que retomar algunos aspectos de formación, porque también es cierto que la llegada al poder del PAN ha generado otro tipo de incentivos para militar en él».

Eduardo Rosales Castellanos
Presidente del PAN en Jalisco

«González del Toro no cumplió»

Eduardo Rosales Castellanos lamentó los hechos que en esta administración se han suscitado en Tonalá y sobre la destitución de Salvador González del Toro como presidente municipal sustituto, comentó que prácticamente se debió a que no cumplió con lo prometido. Relató que hace más de 15 días se estableció una mesa de acuerdos para destrabar el problema de parálisis en el Ayuntamiento donde desde luego estaban los regidores y se determinó darle —al entonces alcalde— 15 días para que se vieran acciones y en caso de que no se trabajara como se requería, entonces se iba a discutir la pertinencia de que se quedara o no. «Pasaron tres semanas y no hubo respuesta. Entonces se planteó la semana pasada la posibilidad del cambio, tomando como base legal algunos defectos en la designación que se hizo —de González del Toro— el 21 de di-

ciembre... Había el compromiso expreso del Presidente Municipal de no realizar cambios en tanto no se definía la situación y el lunes llega con la sorpresa de que cambiaba a varios funcionarios».

Añadió que «se quiere generar la sensación de que el cambio de presidente municipal es producto de los movimientos que se hicieron en el ayuntamiento y no es así. La posibilidad de la remoción y lo sabe el ahora ex presidente, se planteó formalmente al menos desde el miércoles de la semana pasada y hubo el compromiso de no mover las cosas en tanto se encontraba algún mecanismo que pudiera ser el cambio acordado o el cambio de actitud y acelerar algunas de las cuestiones que estaban trabadas, pero como no cumplió, los regidores decidieron (con excepción de cuatro) y se aprovechó la sesión de Ayuntamiento del pasado martes».

También precisó que «en la independencia de que algunos les pueda o no gustar la decisión, Tonalá no puede esperar más tiempo. Hoy se requiere generosidad de parte de todos los actores y ponernos a trabajar alrededor del nuevo presidente municipal (Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández), hay asuntos urgentes que tienen que ver con recursos que están allí guardados en un banco y que se necesita que se apliquen. D parte del Gobierno del Estado hay la voluntad».

Aclaró que la intención de apoyar al nuevo alcalde, e darle una última oportunidad a Tonalá y si el cabildo y el nuevo presidente municipal tienen la capacidad de empujar, aunque haya inconformes y que exista orden en la administración y que la mayoría de los regidores se sumen al trabajo, además de unanimidad, sí diluye la sombra de un concejo municipal».

Comentó que Tonalá es un municipio que ha sufrido salvo muy contadas excepciones, de gobiernos que no han sabido estar a la altura de las necesidades. De los cuatro municipios más importantes de la zona metropolitana, es seguramente quien tiene más rezagos de infraestructura, de pobreza, de salud.

«Desafortunadamente ha tenido una serie de problemas en materia de gobierno municipal y de todos los partidos y cuando los tonaltecos el 2 de julio del 2006, decidieron darle una nueva oportunidad a Acción Nacional, después de 11 años de la pasada ocasión que el PAN los había gobernado en las elecciones del 12 de febrero de 1995, entiendo ese voto como parte de un fenómeno estatal y nacional, pero también como una renovación de la esperanza, luego de un gobierno desastroso».



VE
ELLOS,

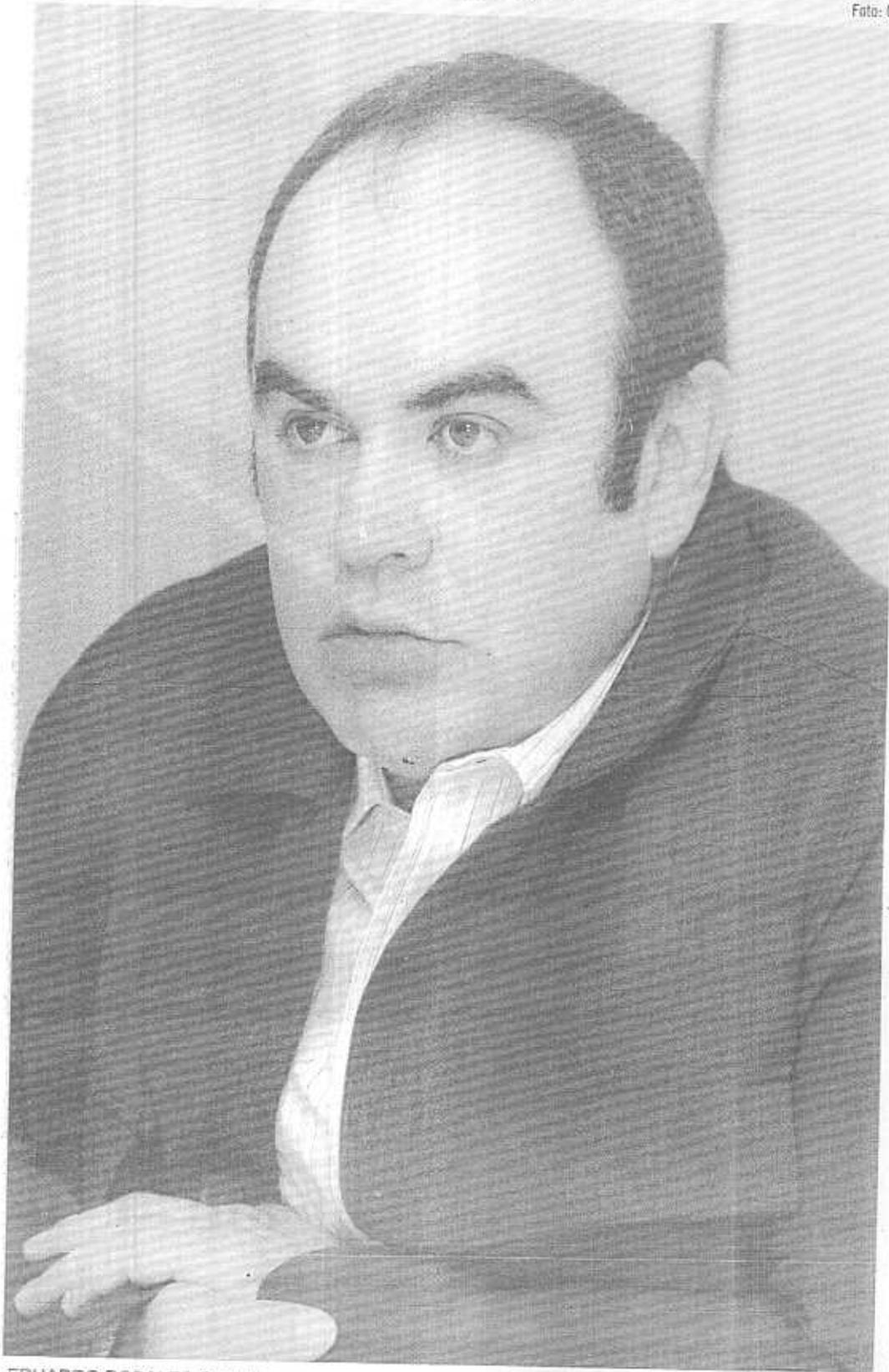
FOR
NOSOTROS,

TI
TODOS.

Ocho Columnas
Página: 6a
Laura Gutiérrez | OC

Jueves 28 de febrero de 2008
Tema: Eduardo Rosales

Foto: OC



EDUARDO ROSALES Castellanos.

Empiezan a pagar fincas para Villa

Margarita Valle

Con la instalación del comité técnico del fideicomiso para la Villa Panamericana, comenzará hoy el pago por las propiedades cuyos dueños cedieron para la construcción del complejo en la zona del Parque Morelos.

El director de Promoción Económica, Luis Alberto Gutiérrez, y coordinador de las negociaciones con los vecinos de la Alameda, indicó que vecino al que le paguen su propiedad, tendrá que cederla de inmediato.

"El dinero ya está garantizado y jurídicamente ya estamos listos (pa-

ra pagar propiedades)", indicó.

"No vamos a pagarle a nadie que no nos dé la posesión, pero acuérdense que la mayoría de las fincas que vamos a empezar a pagar, muchas están desocupadas, otros son locales comerciales, y los que son vivienda ya han negociado en estos meses".

El Ayuntamiento se comprometió con los vecinos del Parque Morelos que firmaron la carta de intención para ceder sus propiedades a la Villa Panamericana, que a más tardar el 28 de febrero les pagaría sus predios.

En total, 84 vecinos ofrecieron sus terrenos, pero sólo se aceptaron 54.

Para realizar el pago, el Ayuntamiento destinará 350 millones de pesos que se adquirirían a través de un crédito, pero debido a que el empréstito no se ha contratado, los recursos se tomarán de los que dispone actualmente el Municipio por sus ingresos.

La cuenta del fideicomiso se abrió con HSBC, institución bancaria que ganó la licitación.

El director de Promoción Económica explicó que se irán cubriendo los costos de los terrenos, conforme los dueños presenten la documentación requerida, que avala la propiedad.

Basta de escándalos en Tonalá: Ordóñez Hernández

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El nuevo alcalde sustituto de Tonalá, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, reconoció que el municipio se ha visto empañado por los rumores y acusaciones, sin embargo, es momento de que todos los actores se pongan a trabajar unidos y evitar divisiones entre las fuerzas políticas.

«Ya no ocupamos más escándalos, ocupamos sumar y no dividir; ocupamos ponernos la camisa por el municipio, es tiempo de sacar de Tonalá del atraso. Yo busco actores, gente que venga a poner su grano de arena», dijo al referirse a algunos señalamientos que se han realizado en su contra.

Aseguró que buscará al ex alcalde sustituto, Salvador González del Toro, para que se reincorpore al trabajo del ayuntamiento, porque lo importante es trabajar en beneficio de los ciudadanos.

Sobre la reingeniería que se tiene previsto realizar en el municipio, adelantó que hasta que la empresa que contratarán para ello no realice su trabajo, no realizará ningún despido.

«Yo quiero generar confianza entre los funcionarios, yo confío en todos, y no vengo a cobrar facturas de ningún tipo, vengo a trabajar y en su momento, los funcionarios que no cumplan con un perfil adecuado, se tendrán que ir y los que no, tendrán su espacio seguro», dijo.

Ordóñez Hernández, quien es reconocido del grupo político del ex alcalde desafortado, Jorge

Foto: Archivo



EMMANUEL Agustín Ordóñez Hernández, alcalde sustituto de Tonalá.

ge Luis Vizcarra Mayorga, aseguró que él no continuará ninguna línea de él y aclaró que a pesar de que son amigos, no involucrará esto con el trabajo al frente de la administración.

«Jorge es mi amigo, no lo voy a negar, respeto a su familia, es una persona que me ayudó y que en su momento tuvimos una amistad buena, pero hoy nadie es de nadie y yo vengo a trabajar», sostuvo.

Añadió que por el momento, los miércoles ciudadanos continuarán realizándose en la Presidencia Municipal y en un futuro se planteará la posibilidad de llevarlo a las colonias de Tonalá.

Diputados analizan el caso Tonalá

La Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado determinó realizar, a través de su órgano técnico, un análisis jurídico de la situación del municipio de Tonalá, para que los diputados estén preparados en el momento en que esta instancia tuviera que tomar alguna determinación, al existir dudas sobre la legalidad de la designación del nuevo alcalde.

Una vez que el martes pasado el pleno del Ayuntamiento tonalteca determinó, por mayoría de 13 votos contra cuatro, relevar de la Presidencia Municipal a Salvador González del Toro y designar en ese lugar al regidor Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández (ambos representantes del Partido Acción Nacional), los legisladores de la Comisión de Asuntos Electorales decidieron entrar a la revisión de los procedimientos que se han seguido en el municipio.

El presidente de la comisión, Juan Óscar Díaz Medina, informó que se estarán revisando los distintos escenarios jurídicos que pudieran presentarse, desde la desintegración del cabildo, la reposición del proceso electoral, o determinar si se realizó un proceso adecuado para la sustitución del anterior alcalde.

El legislador Guadalupe Madera Godoy, integrante de la citada comisión, dijo que es necesario que este órgano legislativo esté al alza en el caso Tonalá, el cual está un "tanto escabroso" y es probable que se impugne la designación del nuevo alcalde sustituto Emmanuel Agustín Ordóñez.

Vislumbra Madera Godoy un escenario en el que tendría que intervenir el Congreso, ante la posibilidad de que se desintegre el Ayuntamiento a fin de que sea un Concejo Municipal el que tome las riendas en Tonalá.

Ayer mismo, el regidor tonalteca de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Joaquín Domínguez Benítez, reiteró que no está descartado que se pudiera declarar que el municipio padece ingobernabilidad, por lo que la fracción del tricolor evaluará las condiciones de la administración municipal semana a semana.

Por su parte, el panista José Castro Raygoza (quien votó en contra de la remoción de Salvador González el martes pasado), condenó la actuación del dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales, por avalar la decisión del relevo, y dejó entrever anomalías en el procedimiento al señalar: "A la mayoría de los seres humanos nos gusta corrompernos, porque son más los corruptos que los sanos".

► Regidores acudirán a tribunal
 Página uno-B

Asegura nuevo edil de Tonalá que no llega a "cortar cabezas"

Se abre al diálogo
y al trabajo

por **José Mendoza
Navarro**

En tanto que el recién nombrado alcalde sustituto de Tonalá, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, asegura que no llega a "cortar cabezas ni a deshacer grupos" y mucho menos a pagar cuotas de partido; por su parte, el coordinador de los regidores del PRI, Joaquín Domínguez Benítez, le recomienda "experimentar en cabeza ajena" y no caer en ocurrencias para gobernar, le pide diálogo, planeación y trabajar con base en el Plan de Desarrollo municipal.

Ordóñez Hernández se estrenó ayer en la atención directa a las demandas ciudadanas durante el miércoles ciudadano, que se llevó a cabo en el patio de la presidencia municipal, lugar en el que acompañado de funcionarios de la administración, atendieron 64 asuntos de diversa índole, la mayoría relativa a solicitud de servicios en materia de seguridad pública, padrón y licencias, obras públicas, agua, drenaje y electrificación.

El joven Alcalde reiteró que su disposición es cambiar la imagen que del municipio se difunde en los medios de comunicación de ingobernabilidad,

parálisis y escándalos con noticias de trabajo y buena administración, de eficiencia en la prestación de los servicios a que está obligado el Ayuntamiento.

"No vengo a hacer mociones de grupos, ni a pagar cuotas de intereses del partido, vengo a trabajar y a poner lo poco o mucho que pueda al municipio", subrayó y reiteró su interés en que Salvador González del Toro, ex presidente sustituto se reintegre a las tareas edilicias y a trabajar por los habitantes de Tonalá.

El coordinador priísta, Domínguez Benítez, indicó que si bien es cierto que le otorgaron a Ordóñez Hernández un voto de confianza al nombrarlo alcalde sustituto, en lugar de González del Toro, no quiere decir que le hayan entregado un cheque en blanco.

Le pidió que tome en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo "por el que se pagó el año pasado un dineral y que nadie lee, mucho menos se apega a sus lineamientos".

Indicó que si las cosas no cambian con el nuevo presidente y continúan rasgos de ingobernabilidad, lo que sigue es que intervenga el Congreso del Estado y declare la disolución del Ayuntamiento y en su lugar nombre un Concejo Municipal, "algo a lo que no quisiéramos llegar" de ahí, dijo, la importancia de que el nuevo presidente se ponga las pilas y trabajemos conjuntamente por el bien de los tonaltecas.

“Me quitan para tapar irregularidades”

El capítulo de la novela de Tonalá no se cerró con la sesión de ayuntamiento del pasado martes, en la que una mayoría de regidores panistas y de oposición decidió destituir a Salvador González del Toro como presidente municipal sustituto, y designar en su lugar a Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.

A pesar de que el número de regidores está en su contra (trece contra cuatro), González del Toro declaró ayer que tiene de su lado la legalidad, y denunció que se le pretende remover porque ha descubierto un entramado de irregularidades de las que son partícipes varios regidores y funcionarios del gobierno tonalteca.

González del Toro anticipó a **Público** que en los próximos días presentará una denuncia penal en contra del regidor José Isaías Basulto Lemus, y en contra de quien resulte responsable de los delitos malversación de fondos y otras irregularidades.

A la vez, sus abogados preparan un amparo para impugnar la sesión de ayuntamiento celebrada la mañana del pasado martes, en la que

se designó a Ordóñez Hernández como alcalde sustituto del sustituto. González del Toro llegó a la alcaldía de Tonalá el 21 de diciembre pasado luego de que el Congreso del Estado decidió desaforar a Jorge Vizcarra Mayorga, tras encontrarlo culpable de varios delitos graves, cometidos en el primer año de la actual Administración municipal.

González del Toro, quien se asume todavía como presidente municipal sustituto, se quejó de la participación de la dirigencia estatal del PAN, que encabeza Eduardo Rosales Castellanos, al avalar la designación de Ordóñez Hernández, y cuestionó que se quieran decidir asuntos del gobierno municipal en instancias partidistas.

El martes, en lo que se suponía sería una sesión ordinaria de ayuntamiento, siete regidores panistas y seis de la oposición priista y perredista votaron para destituirlo y designar en su lugar a Ordóñez Hernández.

Además de interponer un amparo en contra de su supuesta destitución, González del Toro dijo que presentaría una denuncia en contra de quienes abrieron las puertas y escritorios de la oficina de la presidencia el mediodía del martes. Aseveró que Ordóñez

Hernández y los regidores que lo apoyan pretendían encontrar los documentos en donde se prueba que han cometido irregularidades. Pero esos documentos “los tengo resguardados en otro lugar”.

La decisión de sustituir a Jorge Vizcarra se discutió desde el 19 de diciembre en la sede estatal del PAN, según confirmó González del Toro y otras fuentes del PAN en Tonalá. Todo indicaba que Ordóñez Hernández sería el ganador de una votación secreta. Sin embargo, en una primera ronda no alcanzó a obtener la mayoría, por lo que se acordó efectuar otra ronda de votación abierta en presencia de Eduardo Rosales. Se dijo que, después del escándalo provocado por el homicidio de Carlos Romo Guízar, se requería una persona serena. Y así surgió González del Toro.

Las presiones hacia González del Toro no se hicieron esperar, y personas cercanas a él sostienen que desde un primer momento tanto el regidor Apolinar Alatorre (padre del presidente del PAN municipal) como Isaías Basulto y Ordóñez Hernández intentaron cobrarle el favor de haberlo apoyado y le exigieron prerrogativas.

Mientras, González del Toro se sustrajo aproximadamente

claves

El as bajo la manga

○ Salvador González del Toro asegura que el intento de destituirlo no ocurre por la supuesta parálisis administrativa en el gobierno municipal, sino porque descubrió irregularidades en las que están involucrados ediles y funcionarios

○ Mencionó específicamente al actual regidor panista José Isaías Basulto Lemus, a quien acusó de desviar dinero de la Tesorería municipal mientras despachó como director de Proveeduría en 2007

○ Denunció el desvío de al menos 374 mil pesos mediante la siguiente relación de cheques:

diez días de cualquier actividad pública y en ese tiempo se dedicó a leer documentos y fotocopiarlos, la mayoría de ellos con información comprometedor sobre varios de sus compañeros y de regidores opositores.

○ Cheque 786 de Banamex, terminación 8417, de la cuenta de la Presidencia Municipal, por cien mil pesos; compra irregular de despensas

○ Pago del cheque 787 de la cuenta de Banamex, terminación 8417, por más de 174 mil pesos

○ Pago del cheque de la cuenta de Banamex 1840 por más de cien mil pesos

○ Denunció que Basulto cobraba salario en Ahualulco, de policía de línea, cuando en realidad estaba en la campaña de Jorge Vizcarra

Finalmente, el lunes 25, González del Toro decidió remover a quince directores y además advirtió que iba a interponer denuncias en contra de funcionarios y regidores por malversación de fondos. Al día siguiente vino su destitución. ■

“No hay ingobernabilidad”

○ ○ ○ Carlos Rodríguez Burgara, diputado local panista por el distrito 20 de Tonalá, desestimó la situación de crisis que se vive en el gobierno de ese municipio, por lo que aseguró que no es necesaria la designación de un concejo municipal.

“Si bien es cierto que el Congreso del Estado tiene facultades para destituir a un ayuntamiento, el hecho que exista no quiere decir que exista ingobernabilidad, creo que hay que darle oportunidad para que el actual alcalde [Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández] saque la Administración adelante y en su momento evaluarla”, señaló el legislador local.

Guadalajara > RM



TONALÁ
FEBRERO DEL 2008

• Después de su designación el pasado martes, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández (izquierda) vivió su primer día completo como alcalde tonalteca, donde destacó que no contempla la salida de funcionarios.

presidente municipal de la Cuna Alfarrera, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández reconoció que existe un respeto hacia el desafortunado Jorge Vizcarra Mayorga, por el lazo de amistad que tiene con él, pero no seguirá su línea política.

Sin embargo, aseguró, mantendrá a todos los funcionarios que trabajaron durante el primer año de Vizcarra Mayorga, incluso reincorporó a dos de los escoltas de éste para su seguridad (entre ellos, quien fuera asistente particular del hoy prófugo de la justicia).

Destaca que Jorge Vizcarra Mayorga, días antes de su desafuero, nombró a Ordóñez Hernández como el responsable del Despacho de Presidencia, situación que provocó la especulación de que sería el sustituto.

“Fue ilegal la separación de Salvador González”

Los regidores panistas Salvador González del Toro, Carlos Marroquín, Juan Barajas Ruiz y José Castro Raygoza, pedirán al Tribunal de lo Administrativo revisar si la designación de Agustín Ordóñez Hernández fue apejada a derecho.

Después del conflicto entre ediles el pasado martes, por el cambio de presidente municipal, los cuatro regidores panistas mantienen la postura de que la designación del nuevo primer edil fue ilegal.

“Iremos al Tribunal de lo Administrativo, además pediremos un am-

paro para que nos digan si esto fue legal”, señaló Castro Raygoza, quien espera que en esta semana esté lista la impugnación.

Calificó a sus homólogos panistas como “inexpertos”, a quienes los priistas supieron “chamaquear”.

Y reprobó la actitud del presidente estatal de Acción Nacional, Eduardo Rosales Castellanos, por avalar la decisión de cambiar a González del Toro por Ordóñez Hernández.

“A la mayoría de los seres humanos nos gusta corrompernos, porque son más los corruptos que los sanos”.

EL INFORMADOR G. HERNÁNDEZ

Con nuevo alcalde no se descarta ingobernabilidad en Tonalá: PRI

La salida de Salvador González del Toro como sustituto de Jorge Vizcarra Mayorga, así como la designación de Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández como nuevo alcalde de Tonalá, no exentan al municipio de ser señalado como "ingobernable", señaló el coordinador de los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Joaquín Domínguez Benítez.

"Hay cuestiones de ingobernabilidad o, como dicen en mi pueblo, 'no experimenta Agustín en cabeza ajena y quiere experimentar en la propia'. Esto debe hacerse sin ocurrencias (la administración), debe estar planeada, ver qué haremos la semana que viene, a los 15 días, a los 22, al mes, y así sucesivamente".

Domínguez Benítez reconoció que no tendría cabida otro cambio de alcalde. Pero en caso de ocurrir, procederían con la creación de un Concejo Municipal, lo cual no sólo perjudicaría al nuevo primer edil y a funcionarios actuales. "Los más afectados nuevamente serían los ciudadanos".

La destitución de González del Toro fue una decisión que el pleno del Ayuntamiento tenía que hacer, precisó, debido a que no estaba dando los resultados que necesitaba el municipio para detener los escándalos vividos durante el primer año de gobierno de Jorge Vizcarra.

"Era necesario el cambio, la respuesta más constante (de Salvador González) era 'déjame revisar'".

El priista dio a conocer las primeras peticiones al nuevo presidente municipal, entre las que destacan: "Comunicación entre las fracciones y que el eje rector para trabajar sea el Plan de Desarrollo Municipal, que se inició en el primer año de gobierno (con un costo de 800 mil pesos)".

En su primer día de trabajo como

Reconoce Alcalde amistad con Vizcarra

Jessica Pilar Pérez

Sin empachos, el nuevo Alcalde sustituto de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández, reconoció que es amigo del Primer Edil desafiado, Jorge Vizcarra Mayorga, y de otros miembros de su familia.

bros de su familia.

A pregunta expresa si le dio el "beso del diablo" al congratularse por su nombramiento y la remoción del anterior sustituto, Salvador González del Toro, el panista de 25 años evitó la pregunta contestando que no tenía conocimiento de lo que había dicho.

"Debo reconocer que hay una estima y una amistad con él, yo no niego a mis amigos, lamento lo que en su momento se le señala, y la situación que le sucedió", aseguró Ordóñez Hernández.

El martes, Vizcarra se comunicó a MURAL para manifestar su aval a la designación de Ordóñez Hernández como Alcalde de Tonalá y quitar del camino a González del Toro.

El tercer Alcalde tonalteca negó también que tenga contacto con él o conozca su paradero, y se deslindó de pertenecer a su grupo porque sólo es un tonalteca comprometido.

"Hubo coincidencias en el trabajo, yo tengo un afecto hacia su persona y su familia, reconozco que hay una amistad personal, pero creo que tengo mis ideas muy firmes de gobierno y políticas también muy definidas", precisó.

Señaló que no hará cacería de brujas o buscaría cotos de poder porque su intención es mantener todos los nombramientos que se hayan dado hasta el momento, menos los 16 anunciados el lunes por el ex Alcalde González del Toro.

Los 12 sellos de clausura que se instalaron en muebles de la oficina del Presidente fueron retirados ayer a las 10:45 horas por el Contralor municipal, Iván Peña.

“Señor presidente”

Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández
Alcalde de Tonalá



Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Tiene 25 años. Desde el martes le hablan de usted. Es Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, presidente municipal de Tonalá; suple en el cargo a Salvador González del Toro, quien apenas logró mantenerse en el puesto dos meses.

Este panista químicamente puro, según dicen quienes lo conocen de cerca, llega al gobierno con una situación de tensión y polarización de la bancada panista, representada en el municipio por once regidores de los cuales no cuenta con cuatro de ellos.

Ordóñez Hernández reconoce que la mayoría de los ciudadanos, incluidos sus propios compañeros, creen que dada su juventud podría tener problemas durante su gestión y a ellos les concede el beneficio de la duda. "Es cierto que una de mis posibles debilidades es el tema de la juventud, no lo puedo negar, pero soy un panista tradicional, que nació de una familia panista, con valores y filosofía panista, pero que conoce y sabe que la diferencia de gobierno la hacen los principios de cada partido y en ese sentido tengo la fortaleza de trabajar por el municipio".

Emmanuel Agustín conoce a fondo el Partido Acción Nacional. Su padre Agustín y su tío Antonio fueron candidatos a la presidencia municipal tonalteca, en diferentes momentos, bajo la bandera blanquiazul.

Explica que uno de sus principales propósitos al frente de la Administración pública será "darle su lugar a los regidores, respetar esa investidura, saber que debo gobernar con mi fracción y gobernar

El novel político nació en una familia tradicional panista, llega al gobierno en una situación de tensión y polarización, con temas pendientes como el caso Jorge Vizcarra y la muerte de Carlos Romo Guizar

con la oposición. Que prevalezca el diálogo. Veo en mi fracción una postura clara y contundente de cuatro regidores [en contra de su nombramiento], pero voy a platicar con ellos y tenderles la mano".

Insiste en que tiene la capacidad de vencer a sus opositores. "Aquí incluyo al señor regidor Salvador González del Toro, quien merece todo mi respeto y que los voy a necesitar para trabajar por el municipio".

Sostiene que una de las virtudes que debe tener cualquier político es saber rodearse de gente capaz, con experiencia y talento, "que aporte a los proyectos. En este sentido, [en Tonalá] hay un equipo de directores y de gente que tiene la voluntad de generar más en favor del municipio, afortunadamente".

Advierte que no va a solapar ningún acto irregular ni a quien esté inmiscuido "en algún asunto del que se pueda arrepentir, a ellos se les aplicará lo que a derecho corresponda", afirma.

Reitera que para poder hablar de "un futuro" en Tonalá, lo principal es que los actores políticos lleguen a acuerdos, "prácticamente hemos estado sumergidos en desacuerdos de partido y es por eso que tenemos un atraso en todo los temas de la agenda. Creo que entre una colonia popular de Guadalajara y nuestro municipio hay una diferencia abismal, entonces uno de mis compromisos es igualar las condiciones de vida".

Ordóñez sabe que el nombre de Jorge Vizcarra Mayorga y la muerte de Carlos Romo Guizar son temas que estarán presentes en la vida tonalteca, "pero yo voy a dejar que las autoridades competentes, en este caso la Procuraduría, los resuelva. Yo me voy a dedicar a gobernar y no voy a emitir juicios sobre nadie". ■

Diputados magos

■ Aumentan su presupuesto de 619 a 711 mdp.

por Víctor M. Ramírez Álvarez

Más irregularidades en el Congreso, ahora resulta que el Poder Legislativo ejercerán casi 100 millones de pesos más a lo oficialmente aprobado a finales de diciembre pasado, con esto el presupuesto para este 2008 no será de 619 millones de pesos, sino de casi 711 millones. Con esto los diputados son unos verdaderos magos y aunque no predicadores multiplican su presupuesto.

De acuerdo con un documento en poder de **EL OCCIDENTAL**, la cantidad total a ejercer para este año por el Poder Legislativo es de 710 millones 764 mil 331 pesos con cuatro centavos, de los cuales 482 millones 415 mil 131 pesos serán para salarios y servicios personales del personal, incluidos los diputados, es decir el 68 por ciento en gasto corriente.

A la cifra anterior habrá de sumarle 51 millones 42 mil 391 pesos correspondientes a las asignaciones a grupos parlamentarios dentro de la partida de servicios generales y que anteriormente estaba de manera independiente en la tan famosa y polémica partida ocho mil erogaciones parlamentarias extraordinarias.

De esta forma el gasto total

en diputados y fracciones será de 103 millones 230 mil 300 pesos, aquí se incluyen los más de 52 millones de pesos que se irán a sueldos, mejor conocida como dietas.

Según estas cifras cada diputado recibiría como salario alrededor de un millón tres mil pesos, que trasladado por semana representa poco más de 27 mil pesos, es decir poco el salario mínimo mensual de poco más de 10 obreros, lo cual pudiera ser considerado sumamente alto si se toma en cuenta que muchos no acuden a las sesiones de sus comisiones o mandan justificantes (sin causas válidas en la mayoría de las veces) para que no se les descuenten los dos mil 500 pesos diarios.

Lo relevante de este proyecto es ver cómo rehacen los legisladores para salir adelante con lo que se cuenta en la partida 3827, ya que el año pasado se tenían presupuestados 58 millones de pesos y no les alcanzó para su "trabajo" y se ejercieron casi 80 millones de pesos.

Ahora todo el "control" del dinero lo tendrá el secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave, quien por cierto anualmente gana un millón 100 mil pesos, menos impuestos.

De acuerdo con las cifras para este año se cuentan con 40 millones de pesos para el concepto de edificios y locales; es decir, les faltan 10 millones para poder adquirir la nueva sede y descentralizar algunas oficinas del Poder Legislativo. Pero también se tiene una partida por



AHORA resulta que en el Poder Legislativo ejercerán casi 100 millones de pesos más de lo dado en su presupuesto.

369 mil 934 pesos para arrendamientos y locales.

Otro concepto en donde hay una diferencia considerable es el relacionado al salario del llamado personal supernumerario, gente que no tiene base pero están al servicio de muchas oficinas de diputados, ahí en el presupuesto del 2007 se ejercieron 61 millones 500 mil 212 pesos y para este 2008 la cantidad se elevó a 97 millones 805 mil 257 pesos, en gran medida este aumento se debe a los más de 130 "gasificaciones" hechas el año pasado a los amigos de la LVII Legislatura.

En el renglón de pago de honorarios el incremento también fue sustancial al pasar de

13 millones 738 mil 765 pesos ejercidos el año pasado, a 35 millones de pesos para el presente ejercicio fiscal.

En lo concerniente a los aguinaldos este año se ejercerán 10 millones de pesos más que el año pasado y la cifra a desembolsar será de 38 millones 594 mil 475 pesos, así como un partida de 16 millones de pesos para indemnizaciones y salarios caídos.

También al pueblo de Jalisco le saldrá caro el mantenimiento de los vehículos del Congreso ya que de acuerdo con la partida 2603 se tiene presupuestado para combustible, lubricantes y aditivos para vehículos la cantidad de seis millones de pesos.

El lujo no será ajeno al Poder Legislativo, ya que para lo relacionado a la partida 3802, "Gasto Ceremonial" se destinarán siete millones 625 mil 960 pesos, así como dos millones en mantenimiento y conservación de vehículos y dos millones en servicios de vigilancia.

Aunado a lo anterior se gastarán siete millones 832 mil 182 pesos en estudios, investigaciones y consultorías, y los asesores e investigadores contratados por el Poder Legislativo cuál es su trabajo, es la pregunta que muchos se harán, así como otros siete millones 225 mil 335 pesos para capacitación a servidores públicos, entre otras cosas.

Infla Congreso su presupuesto

Diputados "magos" gastarán casi \$100 millones más de lo programado

por **Víctor Ramírez
Alvarez**

Los diputados no hacen milagros pero multiplican su presupuesto. Ahora resulta que el Poder Legislativo ejercerá casi 100 millones de pesos más a lo oficialmente aprobado, el presupuesto 2008 no será de 619 millones de pesos sino de casi 711 millones.

De acuerdo con un documento en poder de **EL OCCIDENTAL**, la cantidad total a ejercer

para este año por el Poder Legislativo es de 710 millones 764 mil 331 pesos con cuatro centavos, de los cuales 482 millones 415 mil 131 pesos serán para salarios y servicios personales del personal, incluidos los diputados, es decir el 68 por ciento en gasto corriente.

A la cifra anterior habrá de sumarle 51 millones 42 mil 391 pesos correspondientes a las asignaciones a grupos parlamentarios dentro de la partida de servicios generales y que

anteriormente estaba de manera independiente en la tan famosa y polémica partida ocho mil: erogaciones parlamentarias extraordinarias.

Según estas cifras cada diputado recibirá como salario alrededor de un millón tres mil pesos, que trasladado por semana representa poco más de 27 mil pesos, es decir, el salario mínimo mensual de poco más de 10 obreros, lo cual pudiera ser considerado sumamente alto si se toma en cuenta que mu-

chos no acuden a las sesiones de sus comisiones o mandan justificantes (sin causas válidas en la mayoría de las veces) para que no se les descuenten los dos mil 500 pesos diarios.

Ahora todo el "control" del dinero lo tendrá el secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave, quien por cierto anualmente gana un millón 100 mil pesos, menos impuestos.

Vea: **DIPTADOS...** 3A

Creceen diputados gasto discrecional

Disfrazan legisladores
partidas presupuestales;
pasan de 1 a 6 rubros
para manejar finanzas

José David Estrada

Los diputados del Congreso local podrán disponer este año de 24 millones adicionales para sus gastos, al pasar de 58 a 82 millones de pesos los recursos asignados a las fracciones o utilizados exclusivamente por ellos.

Estos recursos serán todavía más difíciles de transparentar, ya que mientras que el año pasado se sabía cuánto dinero tenía asignado cada fracción, con la nueva clasificación del gasto no se sabe cuánto les toca.

El capítulo 8000 de Erogaciones Parlamentarias Extraordinarias, estaba conformado por 45 partidas que servían para identificar cuánto dinero tendría cada fracción parlamentaria y en qué rubros debería de gastarse.

Se sabía, por ejemplo, que mensualmente Jorge Salinas, coordinador del PAN, tenía asignados 2 millones

Caja de Pandora

Los legisladores distribuyeron sus gastos discrecionales, lo que hace más difícil transparentar estos recursos.

ANTES

Partida	Concepto	Recursos	Estatus
8000	Erogaciones Parlamentarias Extraordinarias	\$58'684,957	

AHORA

Partida	Concepto	Recursos	Estatus
3827	Asignaciones a Grupos Parlamentarios	\$51'042,391	Nueva
3806	Gastos de Representación	\$10'771,128	Nueva
3308	Estudios, Investigaciones y Consultorías	\$7'832,182	Nueva
5304	Vehículos y Equipo para Grupos Parlamentarios	\$500,000	Nueva
3802	Gastos de Ceremonial	\$7'625,960	▲ 466%
3804	Congresos, Convenciones y Exposiciones	\$4'378,165	▲ 485%
		\$82'149,827	

de pesos para usarlos en su fracción y repartirlos entre sus 20 diputados; ahora ya no se sabrá desde el Presupuesto cuánto administran los coordinadores.

Los líderes de las fracciones se han negado a transparentar sus gastos argumentando que no son sujetos obligados por la Ley de Transparen-

cia, pero prometen que con esta nueva clasificación rendirán cuentas.

En el gasto del 2008, la mayoría de los recursos que estaban en el capítulo 8000 pasan a la partida 3827, en donde hay 51 millones 42 mil 391 pesos. Además hay otras cinco que son para el uso exclusivo de los diputados, en donde se asignaron otros 31

millones 107 mil 436 pesos.

Las de nueva creación son: tos de Representación; Vehículo Equipo para Grupos Parlamentarios y Estudios, Investigaciones y Consultorías. Dos partidas se incrementaron en más de 450 por ciento: Gasto Ceremonial y Congresos, Convenciones y Exposiciones.

Los diputados crearon el 30 diciembre del 2007 su propio Clasificador por Objeto del Gasto, lo que les permitió hacer estas adecuaciones en los capítulos y partidas del supuesto 2008, el cual extrañamente está aprobado desde el 31 de octubre pasado.

El Gobierno del Estado adelantó al Poder Legislativo que crear un propio clasificador permitiría a los diputados gastar arbitrariamente recursos.

"La creación de un Clasificador por Objeto del Gasto del Poder Legislativo resultaría inviable, (...) toda vez que las decisiones respecto del gasto público se sujetarían ya no a una planeación y distribución homogénea congruente y equitativa, sino al arbitrio y pasiones de los titulares de entidades gubernamentales", señaló Emilio González Márquez en el texto que hizo a la creación del Clasificador del Congreso.

Fijan fecha a juicios orales

José David Estrada

Aunque a nivel federal se estableció el plazo de ocho años para instaurar los juicios orales, en Jalisco no pasarán más de nueve meses cuando la justicia oral sea un hecho, aseguró el diputado Juan Carlos Márquez, presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso local.

“Estamos en el proceso de analizar la iniciativa que se presentó y que pasó a primera lectura en la pasada Legislatura, se habló ya con el poder Ejecutivo y Judicial para tratar de sacar un buen producto, y contemplar que el ejercicio de juicios orales se lleve a cabo en el mes de noviembre”, aseguró el diputado panista.

El martes pasado, la Cámara de Diputados aprobó la reforma del sistema judicial en la que se establece que en un plazo máximo de ocho años se deberá pasar de la justicia escrita a la oral, lo que implica un cambio profundo en las estructuras judiciales del País.

Para el diputado, Márquez no será complicado pasar en Jalisco a la oralidad y aseguró que más que recursos, lo que se requiere es voluntad de todos los actores involucrados.

“Me parece que los jueces están esperando que saquemos adelante la reforma, que haya la capacitación y la adecuación de espacios para juicios orales”, agregó.

La reforma aprobada por los diputados federales establece que el nuevo sistema de justicia contempla la implementación de los juicios orales, a fin de erradicar la opacidad y la corrupción en el proceso penal.

Además, la reforma establece que la confesión no será una prueba; la prisión preventiva será una excepción y no la regla, y que el juez conocerá los hechos de manera directa en audiencias continuas.



ASÍ LO DIJO

Hay muy buenos académicos, hay gente muy capacitada en derecho, hay recursos económicos, lo que hace falta, me parece hasta el momento, es que haya voluntad”.

Juan Carlos Márquez Rosas
 Presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso del Estado

Presumen incremento de apoyos a la mujer

José David Estrada

La diputada Gloria Judith Rojas Maldonado, presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso estatal, destacó en su primer informe de actividades el haber logrado incrementar en 50 por ciento el presupuesto para el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

“A partir de las iniciativas presentadas hemos logrado un incremento de un 50 por ciento en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 del Instituto Estatal de las Mujeres”, afirmó la diputada.

Rojas Maldonado resaltó que durante su primer año legislativo logró que se crearan comisiones de equidad de género en los municipios de Jalisco, aunque no dijo cuántas, y que

se retiraran los espectaculares que hacen alusión de rechazo al aborto de manera general y violenta.

Entre las propuestas para el segundo año de trabajo está la aprobación, ahora sí, de la ley contra la violencia de género, que se presentó el año pasado, pero sigue en estudio.

“Lamentablemente encabezamos, de acuerdo a la Encuesta Nacional para la Dinámica de los Hogares, la lista de los Estados que se encuentran por encima de la media nacional en cuanto a violencia en contra de las mujeres, ya que el 78.5 por ciento de las entrevistadas afirmó haber enfrentado actos de violencia”, señaló la diputada.

Otros objetivos son exhortar a las autoridades a construir ciudades seguras, con perspectiva de género, y defender el estado laico.

Ignoran ley antitabaco desde 2001

Hay un reglamento que prohíbe fumar en lugares públicos, pero no se respeta

Alejandra Atilano

Legalmente desde el 2001, las personas no fumadoras en Jalisco están protegidas del humo del cigarrillo en los lugares públicos.

El problema es que a casi siete años de que se publicó en El Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el Reglamento de la Ley Estatal de Salud en materia de Protección a no Fumadores, se conoce poco, no se respeta al 100 por ciento y no se sanciona a quienes lo han violado.

Este reglamento tiene la intención de proteger la salud de los no fumadores por los efectos de la inhalación involuntaria de humos producidos por la combustión de tabaco, en cualquiera de sus formas y presentaciones, en lugares como cines, teatros, auditorios techados, unidades de salud, vehículos que den servicio público, oficinas estatales y municipales, tiendas de autoservicio y áreas de atención al público en establecimientos empresariales, y escuelas desde educación básica hasta superior.

Además de establecimientos donde se expendan alimentos y bebidas al público.

El reglamento es aplicable en todo el territorio de Jalisco y su vigilancia corresponde a las autoridades sanitarias, apoyadas por los gobiernos municipales.

El inconveniente de este reglamento es que no define claramente

las sanciones o multas para quienes no lo cumplan.

La diputada Gloria Judith Rojas Maldonado, propuso en el Congreso del Estado, reforma los artículos 128 y 252.

La intención de la legisladora es incluir a los bares y discotecas para que respeten dicho reglamento y propone clausura, temporal o definitiva, parcial o total cuando no se respeta.

"Resulta indispensable que en el Estado de Jalisco se regule de manera efectiva, y no solamente en el papel la prohibición de fumar en espacios cerrados", señala la iniciativa de decreto.

El Senado aprobó hace dos días que fumar en cualquier lugar cerrado será un delito que se castigará hasta con 36 horas de cárcel y un millón de pesos de multa para quienes la infrinjan de manera recurrente.



Diputados locales aprobaron este reglamento, disponible en la página www.congresoajalisco.gob.mx

Letra muerta

Desde el 2001 en Jalisco se prohíbe fumar en:

- Cines y teatros.
- Auditorios techados.
- Unidades de salud.
- Vehículos automotores terrestres.
- Oficinas públicas estatales y municipales.
- Tiendas de autoservicio.
- Áreas de atención al público en establecimientos empresariales.
- Escuelas de educación básica, media y superior.
- Establecimientos donde se expendan alimentos y bebidas al público.

Salud desoyó queja sobre gases tóxicos en el río Santiago

Un médico del IMSS entregó un estudio sobre contaminación por ácido sulfhídrico en El Salto y Juanacatlán: comprobó que provoca enfermedades y que los niños son los más afectados

Guadalajara • Vanesa Robles

Los niños de El Salto y Juanacatlán se envenenan con los gases que flotan sobre su vida cotidiana, cortesía del río Santiago. Pero los afectados dicen que la ceguera afecta a otros: a los responsables de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), que ignoran las evidencias de la catástrofe ambiental.

En 2005, el galeno de la unidad médica familiar 34 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Francisco Parra Cervantes, intentó una cita con el entonces secretario de Salud, Alfonso Petersen, para mostrarle pruebas de los daños por la contaminación a la salud de los paisanos. Afirma que el servidor no se interesó. Los primeros meses de 2007, el médico regresó con el

recién nombrado secretario, Alfonso Gutiérrez. Se interesó, fue a El Salto, se conmovió casi al llanto y prometió que en tres días volvía. No regresó. Quince días más tarde, declaró que los vecinos del río alardean por una "gripa".

Lo que el secretario no dijo es que la gripa dura todo el año y se puede combinar con dolores intensos de cabeza, irritabilidad, fatiga y conjuntivitis. Algunas se vuelven asma; otras, desmayo; y siempre, siempre, causa daños irreversibles en el cerebro: los efectos clásicos del ácido sulfhídrico (H₂S), que pulula sobre El Salto y Juanacatlán.

Lo del H₂S está probado. Lo midieron en 2001 Juan Gallardo y Vidal Laure, del Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica del Estado de Jalisco, La Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades de Estados

Unidos lo define como "un gas incoloro, venenoso e inflamable que huele a huevos podridos". "El H₂S envenena el cerebro y el daño es irreversible". "Los efectos del H₂S son similares a los del cianuro", son algunas definiciones.

En resumen, el H₂S desplaza al oxígeno que se respira, mata las neuronas y puede provocar demencia, resume Francisco Parra.

Los niños están más expuestos, pues el gas pesa más que el aire. Justo eso demostró el médico del IMSS en su investigación "Efectos de la contaminación en la salud de los niños escolares de Juanacatlán y El Salto, estudio entre niños de ocho a once años de edad".

El estudio se hizo de septiembre de 2005 a junio de 2006, entre 50 niños de la escuela Mártires del Río Blanco, a unos 200 metros de la cascada El Salto de Juanacatlán, y

50 niños de una escuela lejana: 45 por ciento de los primeros presentaron tos constante; 59 por ciento, secreción nasal recurrente; 80 por ciento, irritabilidad (contra 18 por ciento del grupo no expuesto); 51 por ciento, dolores de cabeza; 41 por ciento conjuntivitis; 38 por ciento fatiga; 37 por ciento infecciones respiratorias.

Hace tres semanas se le preguntó al secretario de Salud si tomaría en cuenta el estudio de Francisco Parra: "No lo conozco. [Lo considerare] si me lo enseñan", respondió. Existe un video que muestra que el secretario conoció la investigación "y hasta se conmovió".

"¿Por qué la SSJ tiene esta actitud criminal de solapar esto?", preguntó en su consultorio del IMSS Francisco Parra. Lo esperaban decenas de pacientes tosigosos: filas de niños pequeños. ■

El Santiago, fácil de contaminar

Las aguas negras de la ciudad contaminan 300% arriba de lo permitido

Guadalupe • Agustín del Castillo

Convertir al río Santiago en un cuerpo de agua tipo C, para "protección de vida acuática", en vez de su actual clasificación, tipo A, de "agua para uso de riego agrícola", sólo llevará a encarecer las sanciones por contaminar si no se logra un cambio drástico en la calidad de las descargas residuales que actualmente recibe.

Hoy, la corriente fluvial, en el tramo que va de la presa Corona a la descarga del río San Juan de Dios, es uno de los cuerpos de agua más contaminados del país. Y si bien el agua de los desechos de las industrias de los corredores industriales de Ocoacán y El Salto cumple de forma

ajustada con los parámetros de descarga a un cuerpo receptor tipo A, sus volúmenes son cuantiosos y podrían ascender a 50 litros por segundo.

A esto hay que agregar cerca de mil litros por segundo de aguas negras de la cuenca El Ahogado, las cuales están 300 por ciento más contaminadas de lo que permite la Norma Oficial Mexicana 001-ECOL-1996. El parámetro más disparado es el de demanda bioquímica de oxígeno (DBO): la cantidad de oxígeno que requiere consumir un cuerpo de agua para integrar la materia orgánica que recibe (esa materia es el componente esencial de las aguas negras).

Esta situación revela el tamaño del desafío, pues a mediados de este año se pretende reclasificar la corriente superficial, que pasará de agua de calidad de riego a agua para vida acuática, lo que establecerá parámetros mucho más exigentes en la calidad de las descargas residuales, advierte el director

del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (CNA), Raúl Antonio Iglesias Benítez.

El problema es que si se reclasifica el río, pero no se hace nada para mejorar la calidad de las descargas, las aguas negras entrarán casi 1,400 por ciento más contaminadas de lo que permite la NOM en demanda bioquímica de oxígeno para cuerpos de agua tipo C. Y en el caso de las industrias, el cumplimiento ajustado de la actualidad pasaría a incumplimientos de 100 a 200 por ciento por arriba de la norma. El proceso, entonces, sólo serviría para encarecer las sanciones por contaminar, sin eliminar los altos riesgos para los moradores humanos de sus orillas.

Iglesias Benítez habla del trabajo de la CNA para asegurar la calidad de las descargas residuales. "En el caso del corredor industrial de El Salto hay todo un sistema de colectores para llevar las aguas a la planta de tratamiento de residuos industriales; esa planta la maneja la Comisión Estatal del Agua, hay también empresas que tienen su planta particular, hay otras empresas que se unieron para esta planta de tratamiento general y no debe haber más de cinco que descargan directo al cuerpo receptor, dadas de alta con nosotros".

—¿Pagan por lo que descargan?

—No, estarían pagando si se pasaron de las condiciones particulares de descarga que los fijamos, ahorita cumplen con lo que indica un cuerpo receptor tipo A, según nuestro monitoreo.

El funcionario dice que, en términos generales, las industrias tienen algunas violaciones "mínimas", no mayores a 10 por ciento del volumen máximo permitido, en contraste con el enorme volumen de aguas residuales municipales, totalmente fuera de norma, en dos o tres tantos según sea el parámetro.

—¿O sea, el problema de calidad del agua que tenemos en la cuenca es básicamente por los coliformes, por los suspendidos sólidos?

—Que si sumas ambos te dan una altísima demanda bioquímica de oxígeno, o sea, el oxígeno necesario para oxidar estos sólidos.

—¿La planta de tratamiento de los industriales en El Salto está trabajando óptimamente?

—Está trabajando regular; óptimo sería si estuviera muy por abajo en los parámetros, digamos que de los 150 de DBO, máximo saliera en 100, y no anda sobre los 150, cumpliendo sobre el límite máximo, apenas.

El proceso para convertir el Santiago en cuerpo receptor tipo C ya empezó. A finales de este año se correrán los avisos entre los usuarios; entonces deberán mejorar sus tratamientos, porque, por citar un caso, el DBO máximo bajará de 150 a 30 miligramos por litro. 80 por ciento menos. Nadie en la cuenca cumple ese parámetro. ■

Muere niño por bacterias y no por arsénico.- IJCF

Los niveles de metales pesados en los órganos de Miguel Ángel estaban en el rango normal

Grettel Rosales, Juan M. Frausto y Alonso Torres

Los peritos no encontraron metales pesados sino bacterias en la necropsia que le hicieron al cuerpo Miguel Ángel López Rocha, quien murió el 13 de febrero y que presuntamente bebió agua del Río Santiago.

La Secretaría de Salud y una toxicóloga experta contratada para definir la causa de la intoxicación del menor de 8 años, señalaron al arsénico como responsable de su padecimiento en base a un examen de orina y al cuadro clínico que tuvo el niño antes de caer en coma.

Ahora, Claudio Lemus Fortoul, director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), después de hacer estudios de laboratorio de química forense e histopatología señaló que la intoxicación de Miguel Ángel fue por bacterias y no por metales pesados, como el arsénico.

Luis Valtierra Estrada, coordinador del Servicio Médico Forense (Semefo) aseguró que el niño pereció como consecuencia de una infección, pero la investigación ministerial determinará en qué forma el niño ingirió alguna sustancia contaminada

que le causó el daño.

"En este momento no se encontraron niveles tóxicos de arsénico, eso queda muy claro en el dictamen", afirmó el médico forense.

Sin embargo, los resultados de la necropsia no son determinantes; el pequeño estuvo en coma 19 días durante los cuales se le suministró un tratamiento para eliminar metales pesados por lo que el organismo del niño tuvo oportunidad de desechar el arsénico por medio de la orina.

Guillermina Sandoval, coordinadora del laboratorio químico del IJCF, confirmó que cuando a un paciente se le suministran quelantes, medicamentos que sirven para eliminar metales pesados del cuerpo, no se puede medir los niveles iniciales, porque éstos son desechados.

Mario Rivas Souza, director del Semefo, sostuvo ayer que la intoxicación del niño sí fue porque bebió agua del Río Santiago, pero en vez de intoxicarse con metales pesados fue con bacterias.

Mientras concluye la investigación para establecer cómo se intoxicó el menor, María del Carmen Rocha, mamá de Miguel Ángel, ya cuenta con un Amparo que le otorgó el Juzgado Segundo de Distrito Penal.

Usan 66 empresas arsénico en Jalisco

► Pese a que Semarnat las tiene ubicadas, no están actualizados totalmente los datos

Sergio Hernández y Alonso Torres

Arsénico, el elemento que en un principio se manejó como responsable de la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, quien presuntamente tomó agua del Río Santiago, es utilizado en 66 empresas en Jalisco, y los registros oficiales disponibles al público no clarifican si se expulsan al aire o al agua cantidades fuera de norma.

El Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno fede-

ral, es el sitio donde se señalan a las 66 empresas, con nombre y ubicación, pero los datos son del 2004 y a la fecha no se han actualizado.

De las 66 empresas registradas, seis se ubican en El Salto y aceptan que emiten Arsénico a los cuerpos de agua, entre ellas Borgwarner Morse Tec México, Honda, Hilasal, DSM Nutritional Products México, Samina SCI Systems de México, y la empresa Industrias Petroquímicas Mexicanas.

Todas ellas estarían vertiendo sus aguas residuales a la Presa del Ahogado, según dijo el 19 de febrero el vicepresidente de la Asociación de Industriales de El Salto, Rubén Reséndiz.

De la Presa del Ahogado, el líquido va al Río Santiago.

El Registro de Emisiones no aclara si están dentro de los parámetros aceptables, y los datos son proporcionados por las mismas empresas.

Otras empresas de la zona que

oficialmente emiten descargas de aguas residuales con bajos niveles de arsénico son Gatorade, y Cytec, ubicadas en territorio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

También la empresa Nestlé, en Ocotlán, realiza descargas de aguas residuales con arsénico que finalmente terminan en el Santiago.

En el 2006, la Comisión Estatal del Agua mandó a hacer un estudio denominado "Identificación y caracterización de fuentes de contaminación de la cuenca directa del Río Santiago, entre los municipios de Ocotlán y Tonalá, y directa del río Zula", en el cual se muestreo a Nestlé, encontrando que sus descargas presentaban un nivel de toxicidad presente.

Joel González Díaz, Alcalde del El Salto, informó que enviará a la Comisión Estatal de Derechos Humanos todas las actas de defunción del Municipio en los últimos 12 años para que analicen las causas de muerte.

Legalizan más casas

El Tribunal de lo Administrativo del Estado determinó que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de El Salto, autorizado en el 2004, vuelve a tener efectos. Con dicho fallo judicial, el Ayuntamiento puede autorizar la construcción de más viviendas en el corredor industrial, a lo que se oponían empresarios.

Este es el segundo juicio en el que industriales intentan anular dicho Plan Parcial. En ambos casos, las resoluciones del tribunal benefician a los desarrolladores, ya que se mantiene el uso de suelo habitacional.

La Asociación de Industriales, que representa a 150 empresas asentadas en el corredor de El Salto, denunció el cambio de uso de suelo ante la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) en julio del 2005.

En noviembre de ese mismo año, la Prodeur pidió la revocación del cambio de uso de suelo ante el TAE.

El Tribunal Latinoamericano del Agua reitera la petición de sancarlo

Piden al gobierno aceptar contaminación

Veda al uso del agua del río, propone Instituto de Derecho Ambiental

Guadalajara • AC

El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) y el Colectivo de Organizaciones Civiles Ambientalistas pidieron a las autoridades federales y estatales reconocer el grave problema de contaminación del

río Santiago, de manera que se hagan las acciones conducentes a su saneamiento.

Ayer por la mañana, Raquel Gutiérrez Najera, titular del Instituto de Derecho Ambiental (Idea), consideró inobjetable la presencia de metales pesados en el lecho de la corriente, y recomendó una veda en los usos autorizados de esta agua. "La autoridad no quiere reconocer la grave contaminación del río porque se le cruza con el proyecto de Arcediano; no encontramos otra respuesta lógica".

También cuestionó como "aspirina" el entubamiento de los residuos que salen de la presa El Ahogado, algo muy alejado de las buenas prácticas de manejo de cuencas.

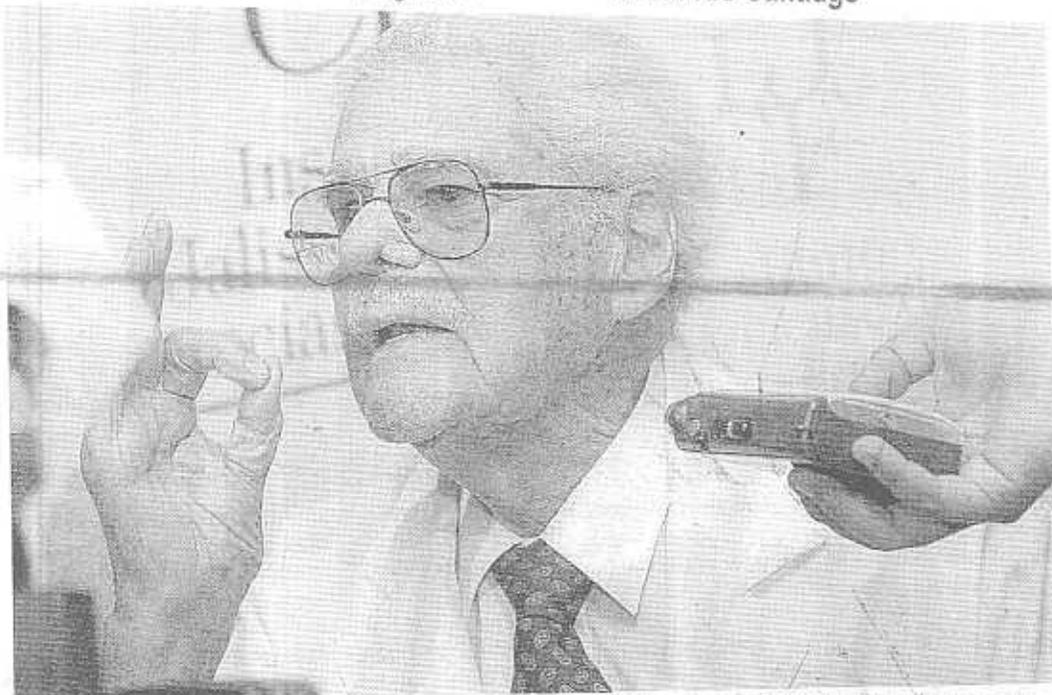
Por su parte, el presidente del TLA, Javier Bogantes Díaz, envió una carta pública "a las autoridades gubernamentales de Jalisco", en la cual recuerda que esa institución de justicia ciudadana ya se había pronunciado respecto al grave deterioro del Santiago en octubre de 2007. "En aquella oportunidad, el cuerpo de jurados del TLA analizó

el caso de contaminación y deterioro del río Santiago y resolvió responsabilizar a las autoridades, en los tres niveles de gobierno, por el alarmante deterioro del río Santiago y la cuenca a la cual pertenece, y por las repercusiones sobre las condiciones de vida y la salud de las poblaciones de El Salto y Juanacatlán".

Hoy, después de la muerte del menor Miguel Ángel López Rocha, y más allá de las causas precisas del fallecimiento y de la disputa que esto está generando, conviene recordar el compromiso de las autoridades de garantizar un medio ambiente sano para sus habitantes. [...] Resulta inevitable establecer una relación entre la contaminación de ese río y la aparición de ciertas enfermedades en los habitantes de estos municipios".

Déjido a ello, "quisiéramos exhortar a las autoridades gubernamentales a tomar medidas efectivas y urgentes para evitar que tan tristes sucesos se repitan. [...] Estamos seguros de que en gran medida coincidimos en ese afán de buscar soluciones a los casos que amenazan la sustentabilidad de los cuerpos de agua y por consiguiente la vida".

Bogantes Díaz reitera la disposición del TLA en "colaborar en cualquier proceso que tenga como propósito la solución consensuada de estos problemas" ■■



El forense Mario Rivas Souza avaló la autopsia, y dijo no tener dudas de que el niño ingirió el agua del río

En cambio, Lemus Fortoul respingó. Dijo que será el Ministerio Público el que determine la fuente de la infección y que el IJCF no puede responsabilizar o exculpar al río. Se pidió a los reporteros concentrarse en la autopsia y no en escenarios hipotéticos, "pues sería especular".

Previamente, el funcionario leyó el comunicado donde el IJCF concluye: "La muerte del menor de edad se debió a las alteraciones causadas por falla orgánica multifuncional secundaria a proceso infeccioso con septicemia y anemia". Los pesticidas y venenos resultaron negativos, al igual que drogas de abuso, agregó.

La fuente bacteriana no fue la única interrogante sin respuesta oficial. El IJCF también legó al Ministerio Público determinar si el personal del Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) incurrió en una negligencia médica.

El histopatólogo Alejandro Rivera explicó que los quelantes suministrados al niño (medicamentos que

atrapan las moléculas de metales pesados en la sangre para luego eliminarlas vía orina) pudieron borrar la evidencia de arsénico en su sangre (de ahí que los análisis resultaran negativos), pero no en los órganos vitales, "donde habrían quedado lesiones visibles hasta 30 días después".

El IJCF intentó ratificar el resultado a la muestra de orina analizada por el Laboratorio de Microbiología, a cargo de la doctora Luz María Cueto, y que es hasta la fecha la única prueba positiva a arsénico en cantidades muy altas. La médica no la remitió al instituto estatal, presuntamente porque no tuvo el cuidado de resguardarla, según se dijo ayer.

Inquirido sobre la posibilidad de que los resultados ayer expuestos fueran alterados, Rivas Souza aseguró que la autopsia de Miguel Ángel López Rocha se realizó con tal profesionalidad y cuidado que amerita "ser publicada" y no hay lugar a dudas. El director del IJCF añadió que durante el procedimiento estuvo presente personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que dio fe de la correcta realización de los estudios. ■

→ las cifras

Rastreo del químico en los órganos de Miguel

Órgano	Valor encontrado	Valores normales
Sangre	0.02 microgramos/litro	0 a 10 microgramos/litro
Hígado	0.001 microgramos/gramo	0 a 0.0092 microgramos/gramo
Pulmón	0.001 microgramos/gramo	0 a 0.085 microgramos/gramo
Riñón	0.001 microgramos/gramo	0 a 0.068 microgramos/gramo
Cerebro	0.001 microgramos/gramo	0 a 0.025 microgramos/gramo

FUENTE: AUTOPSIA A MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ROCHA, DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

Descartan que niño muriera por arsénico

OC | Redacción

La muerte del niño Miguel Ángel López Rocha fue causada por una infección bacteriana generalizada, que en principio afectó los pulmones y después otros órganos vitales.

Esta fue la conclusión a la que llegó el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de acuerdo a la necropsia que le practicó al menor que cayó accidentalmente al río Santiago.

El director del IJCF, Claudio Lemus Fortoul, informó que la presencia de metales pesados en los órganos examinados, «corresponden a valores normales y compatibles con la vida; mientras que los pesticidas y venenos resultaron negativos, al igual que drogas de abuso».

Por otra parte, el director del Servicio Médico Forense, Mario Rivas Souza, dijo en rueda de prensa que estos resultados descartan las teorías de que el deceso pudo haber tenido relación con el envenenamiento por arsénico, ya

que además una muestra de agua que se recogió del río Santiago, donde se presume que el niño ingirió agua en malas condiciones, determinó que la presencia de ese u otros agentes encontrados no rebasan los niveles permitidos por la norma 001- SEMARNAT 1996.

«Nosotros pensábamos que ese niño había ingerido esa sustancia tóxica, pero laboratorialmente, tanto en los laboratorios del IJCF como de otros lados, llegamos a la conclusión de que era mínima la cantidad del tóxico que se encontraba en los pulmones».

Tampoco hubo violencia. En la misma rueda de prensa, el Dr. Luis Valtierra Estrada, responsable de practicar la autopsia al menor, indicó que se descarta el fallecimiento como consecuencia o secuela de un golpe en la cabeza, ya que el coágulo encontrado se relaciona con situaciones ajenas a «El hematoma realmente no existe, lo que sucede es que muchos pacientitos que están ya postrados y que se les están aplicando soluciones en grandes cantidades, es posible que en algunas partes del cuerpo se acumulen líquidos, y lo que se encontró durante la necropsia fue un cúmulo, precisamente, de estos líquidos coagulados, era un coágulo blanco y no relacionado con un traumatismo directo», explicó el médico.

Finalmente, Rivas Souza aseguró que la autopsia del niño Miguel Ángel se realizó con total profesionalismo y en presencia de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Foto: OC

DR. MARIO Rivas Souza.

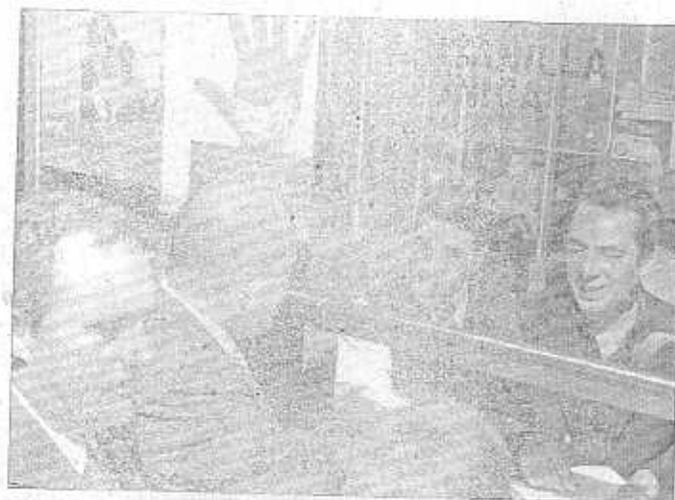
Demanda penal del PRI por contaminación del Río

Señalan que es una lástima que todo sea haga vía judicial

por **Victor M. Ramírez Alvarez**

Lamenta el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que todos los asuntos del estado se diriman en el ámbito judicial, esto al presentar junto con los diputados de ese partido una denuncia penal en la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de quien resulte responsable por la omisión en el combate a la contaminación del Río Santiago.

La denuncia es por "daños al medio ambiente, por este peligro de la salud pública de todos los habitantes de Jalisco, no sólo de los que están en las orilla del Río Santiago" y se pide "se investiguen omisiones de las autoridades y las acciones de los particulares que no obstante de tener permiso para verter las aguas debidamente tratadas, no lo hagan correctamente y que se acumulen todas las investigaciones que se abren en la Procuraduría", explicó la diputada



PRISTAS en la PGR, presentando la denuncia contra quien resulte responsable.

María Verónica Martínez

Sobre las declaraciones de las autoridades dadas a conocer ayer de que no fue a causa del arsénico detectado en el río, la legisladora respondió que hay varios dictámenes, y es necesario tener la certeza, seguridad, se practiquen los que sean necesarios.

"Afortunadamente que los últimos dictámenes ya se practicaron cuando al menor ya se le había llevado a cabo la protección a través de antibióticos y lo que originalmente era, ya no era el mo-

mento de las últimas prácticas de exámenes", aseguró la ex magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

Reiteró que la denuncia es contra quien resulte responsable porque se deja la posibilidad al Ministerio Público de investigar exactamente quién es y no irse contra un sólo individuo o institución.

Como pruebas de su denuncia presentan el estudio hecho por el CICEI, el cual fue solicitado por el CEAS, las pláticas

que tuvo el diputado Jaime Prieto con los ganaderos de la zona y es por eso que se le denuncia a las autoridades estatales y federales, exonerando a las municipales ya que hasta el momento no se ha demostrado que a las autoridades municipales se les concesionó para que se hicieran cargo de él.

A los empresarios que no cumplen con el tratamiento de sus aguas y lo hagan directamente al río, esto pese a que tengan una concesión.

Indicó que lo importante es que las autoridades se pongan a trabajar a favor de los ciudadanos y contra quien sea el responsable.

Por otra parte, Javier Guízar Macías, presidente del PRI en Jalisco, indicó que lo único que hace es "apoyar a los diputados quienes hacen una demanda de justicia y no es un acto político. Lo que nos preocupa es que el presidente de la Comisión de Ecología no esté presente" ni haya respaldado el documento.

Al respecto Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador de los diputados del PRI, dijo que nunca se dejó de lado esa intención y si se había pospuesto fue por no contar con la firma de los

15 diputados que la respaldan, 13 de su partido, uno del PRD y uno de Nueva Alianza.

Al respecto José Guadalupe Madera Godoy, de Nueva Alianza, indicó que firmó la denuncia con el propósito de "que sea un motivo que acciones una investigación más profunda a la realidad que guarda este río tan contaminado, lo estamos haciendo de esta manera ya que los diferentes planteamientos (de los diputados) no les han hecho caso, pareciera que no hay interés de fondo".

Godoy Madera considera indispensable se dé a conocer el estado real del río debido al proyecto de la presa de Arcediano, mediante la cual se abastecerá de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Desde su punto de vista esta situación debe ser el principio para buscar todos los mecanismos de saneamiento necesarios, buscar y sancionar a los responsables que contaminan el cauce del río con las descargas de las fábricas y granjas sin tratarlas, además prevenir las condiciones a futuro, por eso se dirige contra quien resulte responsable de la actual contaminación, desde el ámbito federal y estatal.

Infección generalizada, causa del deceso de Miguel Ángel

“Alteraciones causadas por falla orgánica multifuncional secundaria a proceso infeccioso con septicemia y anemia”, fue la conclusión de peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) que intervinieron en la autopsia practicada al niño Miguel Ángel López Rocha, quien cayera a las aguas del Río Santiago.

De tal manera que para Ciencias Forenses, el deceso del menor fue causado por una infección bacteriana generalizada, que en principio afectó los pulmones y posteriormente otros órganos vitales, por lo que se descarta la teoría del envenenamiento por arsénico.

“El Laboratorio Químico Forense practicó estudios a las muestras de los órganos para determinar presencia de metales pesados, cuyos resultados indican que las con-

centraciones corresponden a valores normales y compatibles con la vida; mientras que los pesticidas y venenos resultaron negativos, al igual que drogas de abuso”, señaló el director del IJCF, Claudio Isaias Lemus Fortoul, al dar lectura a las conclusiones determinadas.

Para Mario Rivas Souza, director del Servicio Médico Forense (Semefo), con dichos resultados se descartan las teorías de que el deceso pudo haber tenido relación con el envenenamiento por arsénico.

“Nosotros pensábamos que ese niño había ingerido esa sustancia tóxica, pero laboratorialmente, tanto en los laboratorios del IJCF como de otros lados, llegamos a la conclusión de que era mínima la cantidad del tóxico que se encontraba en los pulmones”.

A su vez, Luis Valtierra Estrada,

coordinador Técnico Operativo del Semefo y responsable de practicar la autopsia de ley al menor, indicó que la muerte se descarta como consecuencia o secuela de un golpe en la cabeza, al determinar mediante los muestreos de la zona cerebral, que el coágulo encontrado se relaciona con situaciones ajenas a un traumatismo.

Arsénico encontrado en el menor

Muestra	En el tejido *(µg/litro)	Valores de referencia (µg/litro)
▶ Sangre	0.02	0-10
▶ Hígado	0.001	0-0.092
▶ Pulmón	0.001	0-0.085
▶ Riñón	0.001	0-0.068
▶ Cerebro	0.001	0-0.025

*Microgramos por litro (µg/litro)

FUENTE: IJCF

▶ Crece la alerta • Página uno-P

Impacta muerte de Miguel Ángel Contaminación del Santiago expande alerta en pobladores

La muerte de Miguel Ángel López, el niño que supuestamente murió al ingerir agua del Río Santiago, levantó la alerta entre pobladores de Juanacatlán y El Salto, en donde hasta hace 15 días (fecha en la que falleció el menor de ocho años), no todos los síntomas y enfermedades eran reportadas y atendidas.

Este caso revivió las deplorables condiciones en las que se encuentran sumergidas estas poblaciones desde hace varias décadas, divididas por los fétidos olores que se desprenden del caudaloso Río Santiago, pero también expandió el miedo y la psicosis entre habitantes, temerosos a un desenlace similar al de Miguel Ángel.

Un supuesto nuevo caso de intoxicación fue dado a conocer el pasado martes por el alcalde de Juanacatlán, Ramiro Tapia Ornelas, quien señaló que un hombre en mal estado mental (del que no recordó su nombre), fue internado en el Hospital Zoquiapan, luego de "ingenuamente" beber agua del Santiago.

En entrevista con EL INFORMADOR, Sofía Suárez Murguía, madre del hombre de 36 años de edad, que primero fue atendido en el Centro de Salud de Juanacatlán y luego trasladado al Hospital Zoquiapan, no está segura de que la contaminación dañó a su hijo porque no tenía ninguna molestia grave.

"Fue mi esposo el que lo llevó porque lo vio tomando agua de un canal de aguas negras que viene del río (Santiago), le dio miedo que algo le pasara. Las aguas apestan horrible, ya ve lo que pasó con el niño (Miguel Ángel)".

El pasado miércoles por la tarde, su hijo José Álvarez Suárez fue internado por

tres días en el nosocomio, donde luego de una serie de estudios (que aún no han sido dados a conocer a los familiares) sólo presentó una "gastritis irritativa", descartando algún cuadro infeccioso, aseguró Enrique Rábago Solorio, director del hospital.

Este diagnóstico coincidió con lo reportado por Carlos Pacheco González, médico del Centro de Salud de Juanacatlán.

Hay un segundo caso. Se trata del pequeño Juan Manuel Valencia Rodríguez, habitante de la comunidad La Azucena, de donde era Miguel Ángel y con quien jugó en varias ocasiones.

El niño de seis años de edad, este jueves será operado a corazón abierto por un problema en el ventrículo izquierdo, que casualmente se agravó junto con el registro de irritación en los ojos, garganta y dolor de cabeza.

La madre del pequeño, María Aurora Rodríguez González, aseguró que mientras cuidaba a su hijo en el área de Cardiopatía del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, una semana antes había salido a caminar con un vecino por la orilla del río, situación que pudo empeorar su enfermedad de nacimiento.

"Desde antier empezó con dolor de estómago, ojos irritados y vomito. Los doctores me dicen que lo de sus ojos sí es por la contaminación, pero lo de su corazón lo tiene desde que nació".

La muerte de Miguel Ángel López impactó entre pobladores, quienes exigen a las autoridades sanear las aguas del Santiago.

► PRI estatal presenta demanda
 Página dos

Denuncia penal por permitir contaminación

• Son delitos que están contenidos en el Código Penal federal, aclaran

Guadalajara • Sonia Serrano Juárez

Por las omisiones en que pudieron incurrir autoridades estatales y federales, al permitir la contaminación del río Santiago, y por acciones de particulares, diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y el perredista Enrique Alfaro Ramírez, así como la dirigencia estatal del tricolor, presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGJ), por delitos contra el medio ambiente.

La denuncia, contra quien resulte responsable, es por los delitos contenidos en el Código Penal federal, del artículo 414 al 416. El primero de los artículos se refiere a la acción penal contra quien "ilícitamente o sin aplicar

"emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica o lumínica"

El último de los artículos es contra quien "ilícitamente descargue, deposite o infiltre, lo autorice u ordene, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en los suelos, subsuelos, aguas marinas, ríos, cuencas, vasos o demás depósitos corrientes de agua" que causen un daño a los recursos naturales.

En la denuncia se presenta como una de las principales pruebas el estudio que hizo en 2005, en el río Santiago, la Universidad de Guadalajara, a petición de la Comisión Estatal del Agua (CEA), en virtud de que las autoridades no emprendieron acciones con base en las recomendaciones que ahí se emiten.

Además, presentan una lista de empresas "que por sus características requieren de descargar aguas residuales, muchas de ellas contaminadas. Por ello, anticipadamente debieron haber realizado tratamientos, previa autorización del gobierno tanto federal como estatal, en los sistemas de drenaje

actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna o a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente".

El artículo 415 se refiere a quien "emita, despida, descargue en la atmósfera o lo autorice u ordene, gases, humos, polvos o contaminantes que ocasionen daños a los recursos naturales", de acuerdo con lo previsto en la *Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Y a quien genere

y alcantarillado de las poblaciones aledañas como son El Salto, Juanacatlán, la Ciénega, entre otras". Entre las empresas enlistan tequileras, empacadoras, granjas porcícolas, así como los lixiviados del basurero Los Laureles, administrado por Caabsa Eagle.

El presidente del PRI Jalisco, Javier Guizar Macías, aseguró que no se trata de un acto político, sino de la intención que comiencen a generarse "las acciones que resuelvan, de una vez por todas, la contaminación en el río Santiago".

La diputada priista Verónica Martínez Espinoza rechazó que el tratamiento de aguas residuales sea sólo un problema de los municipios, pues afirmó que es una vía del gobierno del estado para eludir la responsabilidad. ■

Alistan un parque de 55 hectáreas

● Es una de varias acciones para solucionar la estructura urbana

Guadalajara • Patricia Martínez

Cerca de la punta del cerro del Cuatro hay un nuevo parque. Desde allí, se ve el horizonte achaparrado de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá. Ayer hicieron su presentación oficial: son 55 hectáreas que se desarrollarán como un área pública de esparcimiento. El plan es que sea el detonador para conectar en todos los sentidos a las colonias que han crecido de manera irregular en las faldas del cerro e integrar a los nuevos desarrollos de vivienda.

El problema del cerro del Cuatro es que creció de manera irregular. Gente que llegó de zonas rurales, los que migraron de alguna parte de la ciudad a la periferia, de un estado a otro... construyeron sus casas sobre terrenos sin servicios básicos, agua, luz y drenaje, y sin equipamiento como hospitales, parques, casetas de vigilancia, escuelas. El parque es una de varias acciones con las que se pretende solucionar la estructura urbana. Lo explicó Carlos Aguirre Paczka, director del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores



El proyecto del parque deberá detonar la integración y regulación de las zonas pobladas en el cerro

de Occidente (ITESO), a quien los ayuntamientos de Tlaquepaque y Guadalajara pidieron desarrollar un plan de renovación.

Su planteamiento considera cuatro aspectos: la planeación urbana, construir infraestructura básica, espacios públicos, equipamiento urbano y una serie de acciones para mejorar y monitorear las condiciones del medio ambiente y los riesgos.

Las 55 hectáreas que forman la primera parte del parque fueron donadas por Tlaquepaque y el Consejo Metropolitano autorizó una inversión de alrededor de 40 millones de pesos para continuar con los trabajos; además, podrían gestionar recursos del programa federal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para la recuperación de espacios públicos. El plan es extenderlo 149 hectáreas más, construir y conectar vialidades

para integrar las distintas colonias fincadas en el cerro; incluso, una propuesta es continuar el futuro corredor de sistema de transporte articulado (BRT) de Las Juntas al Periférico, por la vía Gobernador Curiel; terminar de construir los 300 metros que le faltan a avenida Patria para cerrar el circuito interior y conectar los nodos que ha construido la Secretaría de Desarrollo Urbano, entre otras.

El progreso del plan dependerá de la adecuación de los Planes Parciales Distritales y Subdistritales, los cuales se encuentran en consulta pública, pues los usos y destinos del suelo que marcaban en los planes de Guadalajara y Tlaquepaque no empatan. Otro asunto pendiente es lograr la negociación con varios propietarios de predios en la parte alta del cerro; las autoridades municipales y estatales están ideando un esquema general para negociar. ■

Inicia el pago de terrenos para la Villa Panamericana

A partir de hoy, el Ayuntamiento de Guadalajara comenzará a pagar los terrenos del Parque Morelos, en los que se construirá la Villa Panamericana.

El titular de Promoción Económica, Luis Alberto Güemez Ortiz, explicó que el fideicomiso que administrará la construcción del complejo inmobiliario, será firmado con el banco HSBC, puesto que fue la institución que mejores condiciones financieras ofreció al Ayuntamiento tapatío.

"El fideicomiso se firmará mañana mismo (hoy) en la Presidencia Municipal por los integrantes del comité técnico del Ayuntamiento, para comenzar con el pago de los terrenos", indicó Güemez Ortiz.

El funcionario señaló que el colegio de notarios que se encargará de la protocolización de las escrituras, analiza la documentación que han entregado los dueños de los inmuebles para determinar la cantidad de predios que completaron el expediente necesario para proceder con la compra de las fincas.

Señaló que el certificado de libertad de gravamen, condición indispensable para efectuar la compra-venta de los terrenos, debe suscribirse a nombre del fiduciario que cederá su finca al Ayuntamiento, por lo que "la prontitud del pago, dependerá de que los propietarios entreguen su documentación en tiempo y forma".

Una vez liquidados los predios, explicó Güemez Ortiz, los fiduciarios deberán desocupar las fincas para que el Ayuntamiento de Guadalajara garantice la posesión de los terrenos en los que se levantará la Villa Panamericana.

"No vamos a pagarle a nadie que no nos otorgue la posesión del terreno. Una vez que paguemos; (los vecinos) se tendrán que ir. En el momento en el que se haga el pago se firma la escrituración y los inmuebles pasarán a formar parte del fideicomiso".

El titular de Promoción Económica, precisó que en caso de que algún vecino recule y no quiera vender su propiedad, el Ayuntamiento pedirá a los arquitectos que modifiquen los anteproyectos para garantizar la continuidad del desarrollo.

"Si alguien de los que firmó la declaración unilateral de voluntad no quiere vender, veremos con qué contamos y volveremos a hacer los proyectos de algunos de los edificios".

No obstante, indicó que para garantizar la continuidad del complejo, la estrategia del Ayuntamiento será pagar en bloque las fincas que se requieren para construir cada edificio que hasta el momento se ha proyectado en la zona.

Crisis tonalteca podría afectar proyectos metropolitanos

Considera el alcalde tapatío que algunos trabajos sí podrían retrasarse

OC | Alma Reynoso

El seguimiento de los trabajos de la Asociación Intermunicipal podrían retrasarse debido a la situación política que se vive actualmente en el municipio de Tonalá.

Lo anterior fue admitido por el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, quien indicó que pese a ello, los planes ya establecidos continuarán con el presidente en turno, quien quiera que éste sea.

Abundó que el presidente de Tonalá, tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la Promoción Estratégica de Promoción Económica y Turismo al interior de la Asociación Intermunicipal, misma que se encarga de la promoción al exterior de la zona metropolitana, por lo que en dado caso, serían éstos los puntos débiles que retrasarían su continuidad.

«Tanto cambio sí puede representarse en una falta de seguimiento de las diferentes acciones que están realizando pero, reitero, las cosas como se vayan dando permitirán que poco a poco vayamos alcanzando los acuerdos necesarios».

Petersen Farah dijo conocer a Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, nombrado presidente de Tonalá por el cabildo de dicho municipio, sin embargo no ha platicado con él respecto a las obligaciones que en su caso corresponden como integrante de la Asociación Intermunicipal, mismas que deberá seguir en desempeño a su antecesor.

«Voy a felicitarlo por su cargo e insistirle en la necesidad de que trabajemos de manera conjunta; estoy convencido de que tiene una enorme conciencia y compromiso porque yo ya lo viví dentro de la Comisión Estratégica de Seguridad Pública, de la que él fue miembro mientras estuvo como regidor».

Añadió que no le dará sugerencias al joven alcalde, porque se siente con esas facultades, sin embargo, los pasos a seguir dentro de la Asociación Intermunicipal para el trabajo coordinado de los proyectos metropolitanos, ahora deberán ser marcados por Joel González Díaz, presidente municipal de El Salto, quien a partir de hoy preside dicha asociación.

Finalmente, el primer edil tapatío indicó que los cambios en la alcaldía de Tonalá y los proyectos que podrían re-

Foto: Víctor González

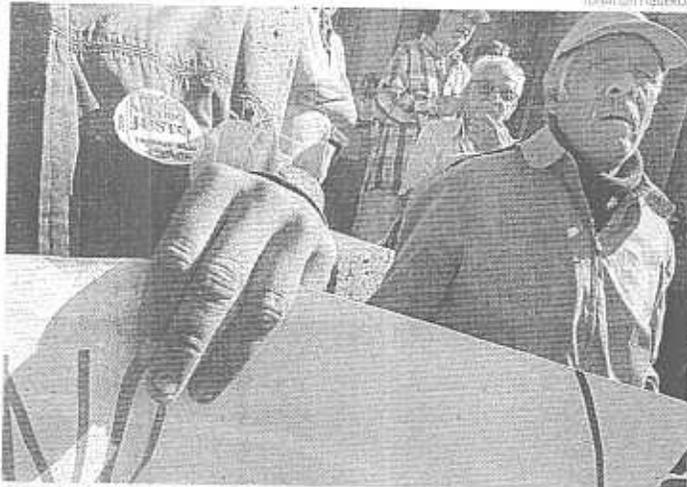


ALFONSO Petersen.

trasarse no afectará a Guadalajara de cara a los Juegos Panamericanos del 2011.

«Las acciones que se llevaron a cabo hasta el momento nos permite conocer algunos resultados y espero que en los próximos días estos resultados se sigan consolidando independientemente de quien sea el presidente municipal de Tonalá».

El Sindicato Guadalajara quería 15%, pero cedió ante oferta oficial



Los empleados del sindicato hicieron un paro de sólo tres horas

Aceptan el alza en Guadalajara

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

Alrededor de cien trabajadores del Sindicato Guadalajara, inconformes con el aumento de entre 4 y 6 por ciento acordado ayer con el sindicato mayoritario y el ayuntamiento, se manifestaron durante tres horas en el exte-

rior de la Presidencia Municipal. Ellos habían prometido suspender sus actividades en el municipio en caso de que su petición de incremento fuera rechazada.

Y aunque sí cumplieron con su promesa de realizar el paro de labores si la autoridad tapatía no les otorgaba un incremento de 15 por ciento, su protesta ya no sirvió como

medida de presión. El director de Recursos Humanos en Guadalajara, Carlos Santoscoy Gutiérrez, apuntó que no habrá marcha atrás en el acuerdo firmado el pasado martes con el Sindicato de Servidores Públicos de Guadalajara.

Rosario Prado, titular del sindicato minoritario, encabezó ayer la manifestación frente a la Presidencia Municipal; sin embargo, éste duró apenas tres horas y únicamente obtuvieron el compromiso del director de Recursos Humanos para instalar dentro de dos semanas mesas de trabajo y la posibilidad de incrementar salarios escalonados en ciertos casos rezagados.

Rosario Prado aceptó que concluyera el paro de actividades y reconoció que el Sindicato Guadalajara ya no peleará el aumento de 15 por ciento al que aspiraban. Después, la autoridad tapatía informó que no habría represalias para quienes ayer faltaron a sus áreas de trabajo.

El aumento de 6 por ciento que el pasado martes les fue otorgado a los empleados que reciben hasta 7,500 de salario mensual, es el mismo porcentaje que en septiembre pasado recibieron los regidores y alcalde, quienes perciben sueldos mayores a cien mil pesos mensuales.

Sin embargo, es todo lo que la Dirección de Recursos Humanos tiene para ofrecer a los trabajadores sindicados en Guadalajara. ■

Exhortan haya trato igualitario

Mariana Jaime

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Ayuntamiento de Tlaquepaque es discriminatorio al no aplicar el descuento en el pago del predial a los viudos.

Debido a esto, emitió una recomendación a las autoridades municipales para que el beneficio se extienda a los hombres cuyas esposas murieron y no sólo a viudas.

Sin embargo, el tesorero del Municipio, Moctezuma Quezada Enriquez, aclaró que el descuento se hace tanto a mujeres como a hombres desde ejercicios fiscales anteriores.

La recomendación, dijo, se debió a un mal entendido ya que un servidor público de la Dirección de Ingresos, habló con un visitador de la Comisión y les aseguró que el descuento no se hacía a viudos.

"Se aclaró con esta persona (empleado) de que estaba equivocado en su criterio y de que si se viene aplicando el descuento tanto para viudos como para viudas, y que esto ya ha estado en la Ley (de Ingresos Municipal), siempre se les ha aplicado el mismo tratamiento", aseguró el titular de la Hacienda municipal.

La Ley de Ingresos vigente señala en el artículo 26 que los pensionados, jubilados, discapacitados, viudas, viudos o que tengan 60 años o más, tendrán derecho a un descuento del 50 por ciento sobre el impuesto predial de las casas que habitan.

En la recomendación, la CEDHJ solicitó al tesorero instalar una rampa provisional en la recaudadora para quienes utilizan silla de ruedas, además de brindarles una atención preferente y de calidad, tanto a discapacitados como a personas de la tercera edad.

Bolaños-Huejuquilla

Apoyan carretera en Mezquitic

Guadalajara ▶ Agustín del Castillo

Somos mayoría los que estamos a favor de la carretera", aseguró ayer Jesús Carrillo, representante de un grupo de comuneros de Tenzompa, luego de que se manifestaron en la plaza principal de Mezquitic para urgir a la realización del proyecto carretero Bolaños-Huejuquilla.

En esa cabecera, los alcaldes de Huejuquilla el Alto, Miguel Ángel Medina López; de Mezquitic, Ernesto de la Torre Martínez, y de Bolaños, Luis Alberto Zamora, se reunieron para acordar una estrategia de trabajo a favor del proyecto de camino pavimentado, de 130 kilómetros, el cual ha sido bloqueado por los wixaritaris de Santa Catarina Cuexcomatitlán desde el 11 de febrero porque lo consideran una imposición y a que, dicen, hubo acciones ilegales para obtener el derecho de paso.

Sin embargo, el vocero de los vecinos favorables a la carretera dijo, vía telefónica, que tienen la adhesión de habitantes de San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuaxtlán, Tuxpan de Bolaños, Santa Catarina y Tenzompa. Añadió que de la reunión salió un documento que darán a conocer hoy, para destrabar el proyecto. ■ P

Hoy, una marcha **Protestan contra alcalde en Cihuatlán**

Cihuatlán • Pedro Silva Vidrio

La inseguridad pública que prevalece en el municipio de Cihuatlán puede costarle el cargo al presidente Enrique González Gómez, a quien el denominado Frente Pro Defensa del Municipio de Cihuatlán exige que pida licencia. Sin embargo, el alcalde asegura que no la solicitará ni tampoco cumplirá caprichos políticos.

El frente ciudadano convoca para mañana, a las 18:00 horas, a una marcha pacífica que recorrerá la ciudad y se plantará frente al Palacio Municipal, con un grupo de regidores opositores al alcalde encabezados por María Guadalupe López Torres, también dirigente del PRI Cihuatlán.

"La alarmante inseguridad ante la creciente y continua ola de robos a casas habitación, comercios y ranchos; deficiente suministro de agua potable, pésimos servicios y un malestar general por el uso indebido de los recursos públicos, que se reflejan en escasa e inconclusa obra pública, contratación familiar y, como es del dominio público, un excesivo endeudamiento del municipio", son las razones por las que protestan cihuatlenses encabezados por el dirigente ejidal Jorge Salas Araiza —padre del regidor priista Carlos Salas Chávez—, Narciso de Jesús Ramírez Rubio, directivo de plataneros, y Jesús Corona Alvarado, de la Cámara de Comercio, entre otros.

Desde el año pasado fueron denunciadas "fallas graves" en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a cargo de Bernabé Guerrero Manzano, e incluso hubo quejas por policías supuestamente vinculados a delincuentes. Además, se registraron la fuga de cuatro reos y el suicidio de un detenido en la cárcel municipal, la ejecución de una persona en el malecón de Barra de Navidad y un reciente escape de extorsionadores telefónicos.

El presidente Enrique González reconoce que han fallado en el área de seguridad pública y otras del ayuntamiento, por lo que se aprobó la renuncia del ahora ex tesorero Marcelino Miranda Díaz, y ya se solicitó una auditoría al ejercicio del año 2007 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Puntualizó que, pese a las diferencias que sostiene con un grupo de regidores de PRI, PAN y PRD, "no hay necesidad de pedir licencia. No vamos a darle gusto a grupos políticos y no pensamos hacer un alto en el camino, al contrario, invito a todos los regidores, a todos los cihuatlenses, a trabajar en unidad, en un solo grupo". ■

Mejora la vivienda en Zapotlán

por **Juan José Ríos Ríos**

Más de 22 millones de pesos ha sido la inversión anual de programas en el Municipio de Zapotlán el Grande, tales como rescate de espacios públicos, Fondereg, FISE, Hábitat, 3X1 federal para migrantes y 3X1 estatal.

Aparte y no menos importante, por su trascendencia y beneficio social, se han canalizado recursos de programas de mejoramiento de vivienda, agua de calidad y recámara adicional, que de manera eficaz se han aplicado a través de Participación Ciudadana.

Así se informó en la rueda de prensa convocada por el presidente municipal de Zapotlán el Grande, Dagoberto Moreno Leal, la mañana del miércoles 27 de febrero, en donde los directores de las áreas de obras públicas y participación ciudadana dieron a conocer la información de sus respectivas áreas.

La mayor inversión realizada es a través del FONDEREG, con cinco millones 800 mil pesos, para la construcción de la primera etapa de la Academia de Policía, a través de Hábitat se han canalizado cinco millones 744,293 pesos, mientras que el programa 3X1 estatal la suma canalizada supera los cuatro millones de pesos, dijo, entre otras cosas el director de obras públicas Javier Zepeda Luisjuan.

Por su parte la directora de Participación Ciudadana, María Elena Velasco dijo que en los programas de mejoramiento de vivienda el ayuntamiento en coordinación con IPROVIPE y beneficiarios, otorgan un paquete de materiales para la mejora de techos, muros, piso, cocina y/o sanitarios, otorgándose 300 acciones con una derrama de tres millones 600 mil pesos.

En el programa agua de calidad se entrega tinaco, conexiones, cuatro metros de tubería, cisterna y bomba, un total de 100 acciones con una inversión de 350 mil pesos. En la construcción de la recámara adicional, se otorgaron 60 acciones con paquetes de ma-

teriales para la construcción o terminación de recámara, cocina o baño, con un total de un millón 80 mil pesos.

Otro de los programas manejados por participación ciudadana es el referente al pie de casa, entregando a familias que no tienen casa propia un subsidio federal, crédito por parte del gobierno del estado y el ayuntamiento, más el ahorro del beneficiado, donde hay 180 acciones destinadas para madres solteras, viudas con dependientes económicos, o familias con dependientes económicos, con aproximadamente 70 mil pesos, más el valor del terreno con servicios y conexiones domiciliarias por parte del municipio.



MARIA Elena Velasco.

Ante un organismo auxiliar del TLCAN

Nuevo proceso de investigación para La Ciudadela

Insisten en que el predio donde se pretende construir está contaminado

Guadalajara • Público

Los habitantes de Jardines del Sol y el Instituto de Derecho Ambiental (Idea) hicieron una denuncia, sobre las irregularidades del desarrollo inmobiliario La Ciudadela, ante la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, instancia auxiliar del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, y esta semana recibieron respuesta: se comprometieron a evaluar su petición. El proceso comenzó.

El motivo de la denuncia es la falta de aplicación efectiva de las leyes ambientales en el caso del proyecto La Ciudadela, y lo que pretenden es que la Comisión para la Cooperación Ambiental se pronuncie y atienda la denuncia, en virtud de que la misma coincide con los objetivos establecidos en el artículo

1 del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio, relativos al fortalecimiento de la cooperación en la elaboración de leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y prácticas ambientales, así como el fortalecimiento de la cooperación para mejorar la observancia y aplicación de las leyes y reglamentos ambientales.

Así se lee en el documento de denuncia firmado por Raquel Gutiérrez Nájera, presidenta del Idea; Héctor Javier Berrón Autrique, presidente de los habitantes de Bosques de San Isidro, y Ludger Kellner Skiba, presidente de la colonia Jardines del Sol.

La denuncia describe que el predio donde se pretende construir el complejo habitacional se encuentra contaminado y que dicha situación fue dada a conocer tanto por los propietarios y compradores, como notarios públicos que participaron en el proceso de compraventa. La comisión la recibió el 22 de febrero de este año y la respuesta llegó tres días después firmada por el secretariado, con el oficio SEM-08-001. ■

La FEU busca un frente ciudadano vs nueva tarifa

• Aseguran que tendrán firmas de 90 mil alumnos y 22 mil empleados de UdeG

Guadalajara • Rocío Ramos

Con la recolección de 130 mil firmas, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) pretende echar atrás la decisión de aumentar la tarifa del transporte público 50 centavos, mediante una iniciativa de referéndum derogatorio es lo que intentará explicar César Chicho Barba Delgadillo, presidente de la FEU.

"Vamos a ir casa por casa, invitar a los sindicatos y sus agremiados, a los partidos políticos y sus militantes. Esta lucha no debe ser sólo una bandera de los estudiantes, por eso estamos convocando a conformar un frente ciudadano", declaró Chicho.

Para el 18 de marzo deben estar las 130 mil firmas —y no 165 mil, como había anunciado el día anterior—, que es el equivalente a 25 por ciento del padrón electoral del estado, para que, por medio de la *Ley de Participación Ciudadana*, el Instituto Electoral de Jalisco tenga la obligación de convocar al referéndum.

"Es histórico. Quien ha hecho uso de esto ha sido Andrés Manuel López Obrador, para los segundos pisos y para su permanencia en el gobierno del DF, pero nunca desde la ciudadanía", expresó Barba Delgadillo.

Obtener las rúbricas en quince

días no será problema para la FEU, ya que aseguran que contarán con la de los 90 mil alumnos de la Universidad de Guadalajara, más los 22 mil trabajadores administrativos de la casa de estudios, así como familiares y parejas de ellos.

Para certificar que no se falsifiquen las firmas, los universitarios recurrirán al formato del Instituto Electoral de Jalisco (IEEJ), en el cual se pide la clave de la credencial de elector, el domicilio y la firma, y el propio IEEJ los verifica.

Barba Delgadillo añadió que hablará con el rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, para que dé su aval al referéndum, y que lo mismo hará con partidos políticos y organismos no gubernamentales.

A la par, Chicho anunció que hoy, alrededor de las 10:00 am, la FEU colocará un monumento en honor a las víctimas del transporte público, y que irá al Congreso del Estado a solicitar que se instaure el día de las víctimas del transporte.

También dio a conocer que el 9 de marzo, a las 18:00 horas, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez oficiará en la Catedral una misa para las víctimas del transporte público.

Sobre las siluetas que han pintado en las calles, a manera de repudio a la imprudencia de los choferes que causaron la muerte de algunas personas, comentó que lo seguirán haciendo. Actualmente han dibujado en Periférico y Altavista, Medrano y avenida del Parque, y en Cruz del Sur y Panamá, así como en Canteras Blanca y Brillante, Josefa Ortiz de Domínguez y Félix Bernadetti y Periférico y carretera a Tesistán. ■

Es CEDHJ la protagonista, pero no su personal.- Barba

El informe que rinde hoy Felipe Álvarez también corresponde al ex Ombudsman

Marlo Gutiérrez Vega

Guarda una infinita nostalgia por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Aún hoy, a seis meses de su salida del organismo, Carlos Manuel Barba no se acostumbra a que su actividad se limite a la cátedra de derecho que imparte en la Universidad de Guadalajara.

Más que una rutina, la CEDHJ era parte de su vida. Perteneció a ella por 13 años y la encabezó poco más de seis años.

En la actualidad le va "más o menos", según sus palabras. La culpa, sí, es por no estar en la Comisión.

A 15 años de la creación del organismo, el informe que rendirá hoy Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, actual presidente de la CEDHJ, también le corresponde.

Barba dejó el organismo el 2 de agosto y el informe, de acuerdo con la ley de la Comisión, deberá mostrar las actividades del año completo.

Es pues, que Barba es parte de esta rendición de cuentas del organismo dedicado a velar que la autoridad estatal y municipal cumpla con los derechos humanos.

En varios momentos, organismos civiles criticaron su estancia al frente de la institución al considerar que la CEDHJ era pasiva, inoperante y sin liderazgo.

Barba mantuvo un bajo perfil frente a los medios de comunicación. Así, prefirió mantener su figura sin una constante aparición pública y sólo estuvo ante las cámaras cuando lo consideró necesario.

Si entonces los reflectores se encendían de vez en cuando en la Comisión, hoy parecen alumbrar todo el tiempo. Desde la llegada de Álvarez Cibrián el 2 de agosto, el organismo ha incrementado su presencia en los medios y las palabras de su presidente tienen mayor difusión.

Durante enero del 2007 la Comisión generó ocho boletines; el mes pasado se emitieron 29, de los cuales al menos 15 difundían entrevistas, intervenciones o discursos de Álvarez Cibrián.

Barba respeta los estilos personales, pero apunta que antes de los protagonismos personales está velar por el respeto a los derechos humanos.

¿La Comisión ha crecido a la par de la conciencia ciudadana sobre los derechos humanos?

Sí, hay cambios sustanciales en la sociedad jalisciense sobre la idea de los derechos humanos. La institución ha crecido paralelamente con la conciencia de la sociedad y en consecuencia, si un Gobierno se precia de ser democrático, debe contar con una Comisión auténtica, autónoma y dedicada a lo suyo.

¿Por eso es importante evitar politizarla y los protagonismos?

Sí, nació en la misma institución la idea de que la Comisión no fuera el Ombudsman, tratando de que se le diera oportunidad a toda la institución de aparecer como tal, antes de situaciones personales.

¿La Comisión va más allá del Ombudsman?

Claro, definitivamente. El Ombudsman es el que dirige, el que administra la institución, obviamente le

puede dar su toque personal, pero la institución es la que defiende los derechos humanos.

¿Es necesario que la Comisión aparezca con frecuencia ante los medios

o es mejor guardarse y salir ante hechos de mayor impacto?

Es necesaria la presencia de la institución en muchos asuntos y no esperarse a que venga la recomendación. Hay que buscar un sano equilibrio, no estar apareciendo constantemente porque va en demérito de la Comisión, pero por otra parte si uno no está apareciendo se pueden preguntar ¿qué están haciendo?, también hay que difundir el trabajo.

¿Las autoridades desprecian la actividad de la Comisión y sus recomendaciones?

Cuando estaba al frente de la Comisión no había un desprecio franco, pero sí desatendían las conciliaciones, los pronunciamientos y las recomendaciones. Nos escuchaban, pero no nos hacían caso.

Ha existido un importante retraso en las investigaciones que hace la CEDHJ. ¿Deben ser lentos los procesos?

No, deben ser ágiles. En algunos casos las investigaciones se atrasan por la dificultad que tienen. Además, tomamos en consideración la falta de personal, pero el nuevo presupuesto fue totalmente distinto al que antes se daba.

¿En su período faltó presión política para tener más presupuesto?

No, faltó voluntad política y económica de las instituciones que les correspondió otorgarnos los presupuestos.

¿Cuál es el máximo pendiente de la CEDHJ?

Pugnar porque se establezca realmente una política estatal en donde se privilegien los derechos humanos, que sea una política de Estado.

Conózcalo

Nombre: Carlos Manuel Barba García
Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1945 en Guadalajara.

Licenciado en Derecho por la UdeG. En la actualidad es profesor en dicha facultad.

Experiencia: El 1 de enero de 1994 ingresó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Fue segundo comisionado general, primer visitador general, presidente sustituto y desde agosto del 2002 se le ratificó como presidente hasta el 2 de agosto del año pasado, cuando fue sustituido y dejó el organismo.



Carlos Manuel Barba García estuvo al frente de la Comisión por seis años, en la foto va al último informe de actividades que presentó en el 2006.

Reciben 642 quejas del interior

Mario Gutiérrez Vega

Abusos policíacos, detenciones de tortura, omisiones en las acciones de Gobierno, imperecencia por el medio ambiente, falta de acceso a la educación son las principales de las autoridades municipales a los derechos humanos y a las garantías ciudadanas.

Hoy, la Tercera Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), atiende 642 quejas y actas de investigación, de las cuales 78 han sido recibidas en el 2008 y el resto el año pasado.

Dividido en siete regiones, el trabajo del organismo en el interior de Jalisco ha encontrado que en Puerto Vallarta, por ejemplo, las acusaciones ciudadanas son, principalmente, por las afectaciones del Ayuntamiento al medio ambiente.

En Ocotlán ha identificado que a la corporación policial se le acusa de abusos recurrentes como detención arbitraria, allanamiento de morada, amenazas e intimidación.

Los habitantes han comenzado a inconformarse con las decisiones de las autoridades aunque parezcan mínimas. En Degollado, la falta de consulta ciudadana respecto a algunas obras y acciones municipales, como el cambio de sentido de la calle principal, fue motivo de una queja.

Los elementos de la Policía Investigadora y agentes del Ministerio Público de la Procuraduría de Justicia del Estado también son señalados ante las oficinas de la Comisión por cometer abusos.

"Los problemas más comunes fuera de la Ciudad son por detenciones arbitrarias, la falta de procesos administrativos adecuados, la falta de partes médicos para el detenido y de personal, hay municipios que no tienen jueces municipales y el mismo director de seguridad hace esa función, entonces son juez y parte", explica Alfonso Hernández Barrón, tercer visitador.

La región Cuernavaca encabeza el número de quejas, le siguen Autlán, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, según estadísticas de la Tercer Visitaduría, encargada de atender las violaciones a los derechos humanos fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Comisión ha buscado acercarse a los municipios para encontrar soluciones y prevenir lo que ahora sucede, antes que castigar.

En víspera del informe de actividades de la CEDHJ que hoy rinde su presidente, la CEDHJ busca impulsar una agenda que no sólo involucre a los ayuntamientos metropolitanos, si no que atienda lo que sucede en el interior.

Acepta PAN suprimir cateos sin permisos

Erika Hernández

MÉXICO.- Aunque no está de acuerdo, el PAN en el Senado aceptará suprimir el permiso para que la Policía ingrese sin orden judicial a domicilios, para no "atorar" la reforma judicial.

"Fue malentendida la ley. Lo que buscaba la reforma era acotar en tres aspectos el allanamiento: cuando está en riesgo la vida de una persona, se esté golpeando a una persona o en caso de flagrancia.

"Aunque no coincidamos, aceptaremos suprimir el párrafo para no atorar toda la reforma, porque de lo contrario se iría hasta el siguiente periodo. Mañana mismo (hoy) será dictaminada", aseguró el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el panista Ulises Ramírez.

El presidente del Senado, Santiago Creel, indicó que les hubiera gustado que se aceptara precisar al allanamiento en la Constitución; sin

embargo, dijo que fue una decisión política, la cual respeta.

"Políticamente no fue posible. Nos quedamos con la tesis que emitió la Suprema Corte y salvaguardamos el resto de la reforma que aborda muchas cosas positivas", dijo.

Sin embargo, los senadores están enfrascados en el procedimiento legislativo que seguirán hoy en la reunión de las cinco comisiones involucradas en el tema.

El presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González, dijo que hay muchas dudas sobre si los diputados tenían la facultad de suprimir el párrafo II del artículo 16 reformado, en donde se permitía el allanamiento policial.

"Nos quedan dos alternativas: una, aprobarla como viene de la Cámara de Diputados, y dos, no estar de acuerdo con esa minuta y de todos modos sacar ese párrafo para que siga el trayecto de aprobación en las legislaturas de los estados", dijo.

Gobierno destinará 55 mil mdp al campo en 2008: Sagarpa

El gobierno federal destinará el presente año 55 mil millones de pesos en inversión productiva al campo mexicano y los productores recibirán recursos por el orden de los 570 millones de pesos en subsidios.

El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Alberto Cárdenas Jiménez, expuso que el subsidio a los productores del campo mexicano es superior al que reciben en Brasil, Australia y Nueva Zelanda.

Reconoció que los apoyos que reciben los productores de Estados Unidos y Canadá son más elevados que los canalizados en México, sin embargo el gobierno mexicano respalda a quienes trabajan el campo en este año especialmente complicado.

Seguridad alimentaria. Mani-

festó que a través de los recursos públicos que se destinarán al campo, este año se alcanzará una producción de 177 millones de toneladas de los 50 productos principales que conforman la canasta básica alimenticia de los mexicanos.

Cárdenas Jiménez, quien viajó a esta ciudad para firmar el Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable con el gobernador Eduardo Bours, refirió que «los recursos que destinaremos son para fortalecer la seguridad alimentaria de los mexicanos».

Indicó que el gobierno federal ha firmado este tipo de convenios con 27 gobiernos estatales, a través de los cuales se destinarán los apoyos presupuestales para las diversas actividades que se desarrollan en el sector rural.

Destacó que estos convenios entre los gobiernos federal y estatal son un esquema reno-



EL TITULAR de la Sagarpa, Alberto Cárdenas Jiménez, firmó ayer convenios con el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza.

vado, cuyo fin es que un mayor número de productores accedan a los beneficios, por lo que la Sagarpa redujo de 55 a ocho los programas de apo-

yo al campo.

Por otra parte, el funcionario aseguró que el uso de esos programas está blindado contra cualquier uso de tipo polí-

tico-electoral, debido a que existe confianza entre los niveles de los gobiernos federal y estatal, «nos vamos a cuidar entre todos».

LOS CABOS

Inicia reunión ministerial México-EU-Canadá

México | Notimex

Foto: Notimex

Con reuniones entre representantes de México, Canadá y Estados Unidos para abordar los cinco temas prioritarios que se definieron en la Cumbre de Montebello, iniciaron los trabajos de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASpan), en Los Cabos, Baja California Sur.

Esos temas son: fortalecimiento de la competitividad de América del Norte, manejo de emergencias en la región, influenza aviar y pandemia de influenza humana, seguridad energética y fronteras inteligentes y seguras en América del Norte. El en-

cuentro de ese mecanismo de cooperación establecido en 2005 es a puerta cerrada e inaugurado oficialmente a las 16:00 horas por los ministros participantes. En el trayecto aéreo de la ciudad de México hacia San José del Cabo hubo un encuentro entre los secretarios de Economía de este país, Eduardo Sojo, y de Comercio de Estados Unidos, Carlos M. Gutiérrez.

Por la tarde, en Los Cabos, estaba agendada la reunión ministerial (trilateral, de la que será anfitrión el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourino, y posteriormente un encuentro de ministros con miembros del Consejo de Competitividad para América del Norte.

Ayer mismo, a las 20:00 horas se clausuró la reunión ministerial y posteriormente se reunirán Mourino y el ministro de Seguridad Pública de Canadá, Stockwell Day.

Para hoy jueves está programada una conferencia de prensa a temprana hora y más tarde una reunión de Mourino y el ministro de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Michael Chertoff.



MOURINO fue el anfitrión de la reunión.

“Sí a la movilización; no a dudas ni indefiniciones”

• Tendremos que someter a prueba toda nuestra fuerza y capital político, dice

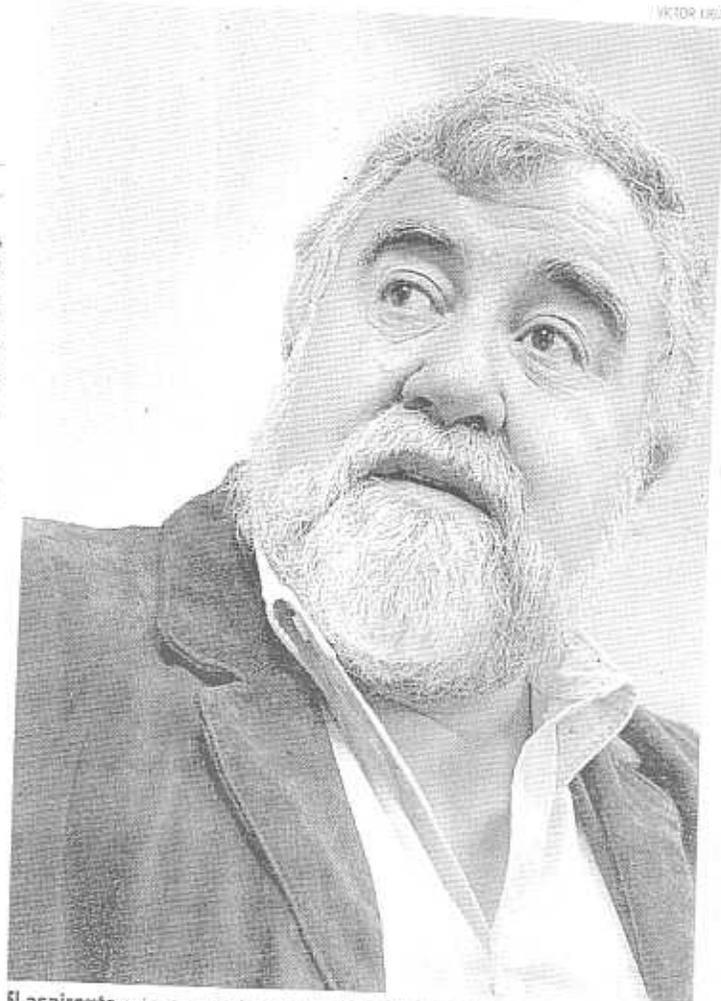
México • Redacción

Alejandro Encinas, candidato a la presidencia nacional del PRD, se manifestó a favor de las movilizaciones que propuso Andrés Manuel López Obrador en caso de que el Poder Legislativo discuta una eventual reforma energética.

“Estoy totalmente de acuerdo en que, en este momento de definiciones, nosotros tendremos que someter a prueba toda nuestra fuerza y nuestro capital político. Es un tema de principios, fundamental para el partido. No creo que quepan las dudas y las indefiniciones. Hay que hacer esta movilización, sólo con una condición: apegada al principio de la no violencia y a la resistencia civil pacífica”, expresó en entrevista con *Ciro Gómez Leyva*, titular del noticiario radiofónico *Fórmula de la Tarde*.

“Son momentos de definiciones, en los que no caben los dobleces ni la ambigüedad; creo que hay que tener las posiciones muy claramente definidas”, insistió.

El domingo, durante una concentración frente a las oficinas centrales de Pemex, López Obrador convocó a cercar las sedes legislativas de San Lázaro y Xicoténcatl, así como aeropuertos e instalaciones estratégicas, en caso de que los legisladores discutan una iniciativa en materia energética que incluya la participación del capital privado en la paraestatal.



El aspirante admite que hay crispación en la contienda interna

—Movilizarse en el momento que se inicie el proceso legislativo, ¿no es ir en contra del sentido democrático elemental, Alejandro?

—Nosotros nos hemos planteado una posición muy clara al respecto: hemos acreditado mucha responsabilidad en las acciones que hemos emprendido. No ha habido violencia en este país en las acciones que hemos promovido. Es más: coincidimos en que nuestro partido, y quienes hemos tomado

las decisiones frente a la adversidad, hemos sido un factor determinante en la estabilidad política y la gobernabilidad del país.

—¿Qué tiene que ver la toma de una carretera con que senadores y diputados discutan un tema y voten?

—Ya es un posicionamiento, no de los diputados y senadores, sino

un asunto de interés del pueblo de México. Y no se reserva estrictamente a la Cámara de Diputados la discusión de esos temas. También le interesa a la ciudadanía.

Encinas descartó que un eventual bloqueo a los recintos legislativos atente contra el trabajo de representantes populares que fueron elegidos democráticamente: “Legislar es su facultad, su atribución; pero eso no conculca el derecho de los partidos y los ciudadanos a manifestarse y a expresar su punto de vista por los temas de interés del país”.

Entre exhortos y advertencias

OOO Rosalbina Garavito, compañera de fórmula de Alfonso Ramírez Cuéllar, candidato a la dirigencia nacional del PRD, hizo un exhorto "fraternal, pero firme," a Andrés Manuel López Obrador, para que haga un llamado a simpatizantes de Alejandro Encinas y detengan la circulación de la carta de apoyo firmada por el tabasqueño. En tanto, el senador Pablo Gómez, del comité de campaña de Ramírez Cuéllar, afirmó que Encinas debe responder "sin evasivas" a los señalamientos de que René Bejarano interviene en el proceso electoral interno en su favor.

Garavito, candidata a secretaria general perredista, afirmó que de no actuar López Obrador, significará "seguir convocando a la impunidad que ha vivido el partido a lo largo de los últimos años y que ha estado cultivando este proceso de descomposición interna". También el comité de campaña de Jesús Ortega, en voz de Rafael Hernández, exigió a Encinas que se deslinde de Jonathan Brandon Romo Pérez, identificado como agresor del senador Carlos Navarrete. El también aspirante Camilo Valenzuela envió una carta al presidente de ese partido, Leonel Cota, en la que advierte: "Está a la vista una nueva crisis política de partido, quizás superior a la de 1999".

México • Mauricio Pérez

disparos

Sobre el PRD y la adversidad:

"Hemos sido factor determinante en la estabilidad política y la gobernabilidad"

Hay condiciones para el proceso

Encinas igualmente se desmarcó de Jonathan Brandon Romo Pérez, identificado como agresor del senador Carlos Navarrete, quien en la concentración del domingo fue atacado física y verbalmente.

"Si alguien incurrió en una falta, en una agresión a un compañero, está en contra de nuestras normas y debe ser sancionado. Por supuesto que deben seguirse esos procedimientos dentro del partido, y aplicar sin ninguna restricción nuestra normatividad interna", recomendó el aspirante.

Romo Pérez milita en la corriente Unidad y Renovación (Unyr), que lidera el actual secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal (Setravi), Armando Quintero. Es, además, candidato al consejo estatal del PRD en el Distrito Federal, en el lugar número 3 de la planilla número 25 de Unyr.

—¿Reconoces a Romo Pérez como colaborador tuyo?

—Tengo entendido que forma parte de una de las expresiones que me apoyan, pero no comparto, de ninguna manera, ese tipo de prácticas ni de expresiones de intolerancia.

"Nuestro partido necesita crear una cultura democrática que parta del principio del respeto entre nosotros y a disentir entre nosotros."

El candidato ofreció trabajar para recuperar "el ámbito de la tolerancia y el respeto" entre los perredistas.

—Están demasiado caldeados los ánimos en el PRD...

—Hay ambiente de contienda interna, momentos de crispación. Estoy seguro de que tenemos la madurez y la capacidad suficientes para salir adelante.

—¿Elecciones el 16 de marzo?

—Sí, indudablemente; ya el Comité Técnico Electoral da la certeza y la garantía de que van a salir adelante, y todos debemos contribuir a que sea un buen proceso. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

MUY POCO le duró el gusto al segundo Alcalde sustituto de Tonalá, **Agustín Ordóñez**.

APENAS TIENE DOS días y ya sintió la presión del puesto.

COMO FUE el más buscado en la Villa Alfarera, y todos querían aconsejarlo, pronto se desesperó, al grado que a algunos les dijo que ya no lo presionarán.

TAMBIÉN SE MOLESTÓ porque le preguntaron por el 'golpe' que instrumentó para suceder a su antecesor, **Salvador González**.

LO BUENO de su llegada es que el Ayuntamiento comenzó a trabajar como si nada hubiera pasado.

LO MALO es que seguirá con el mismo equipo de trabajo, como si el desafortunado **Jorge Vizcarra** nunca se hubiera ido.

DE LA OFICINA de **Herbert Taylor** salió una explicación:

EL COORDINADOR de Innovación y Desarrollo no estuvo en la firma de los acuerdos de la Gran Alianza en Movilidad, el martes pasado, simplemente porque el coordinador de la Gran Alianza, **Leonardo García Camarena**... ¡no lo invitó!

PERO ESO SÍ, estará en primera fila el viernes, cuando arranque la primera etapa del proyecto de movilidad en la Calzada Independencia. ¿Será?

MÁS CUIDADO y atención deberían tener en el Gobierno del Estado a la hora de promover sus servicios.

NO ES LA PRIMERA vez que se equivocan en los desplegados que publican en medios de comunicación escritos; ahora le tocó a la Secretaría de Finanzas.

PARA PROMOCIONAR que se puede saber el adeudo de la tenencia por un mensaje en el celular, el Gobierno estatal publicó el martes un anuncio para informar de este nuevo servicio.

PERO... EN EL NÚMERO de teléfono que apareció en ese anuncio se mostraba la clave 90213 con la palabra adeudo, cuando en el mismo texto del anuncio se leía que la correcta es la clave 90123.

ADEMÁS... el sistema no estaba habilitado, así que nadie pudo comunicarse el primer día.

AYER CORRIGIERON la falla, y todo fue normal, pero... ¿quién pagará el error?

SIN DUDA QUE los políticos ni los fines de semana dejan de grillar.

EL DOMINGO pasado muy entrados en la plática estuvieron el director del Siapa, **Rodolfo Ocampo**, y el senador **Ramiro Hernández**, en el Club Atlas Colomos.

¿DE QUE PUEDEN hablar el titular de un Organismo Público Descentralizado y un senador?

LO QUE SÍ QUEDA claro es que no fueron a hacer ejercicio, pues ambos vestían ropa casual.

LA MÁS RECIENTE bravuconada de **José Luis Soberanes** fue la de descalificar la aprobación casi unánime en la Cámara de Diputados de la reforma constitucional en materia de justicia penal.

SEGÚN SOBERANES la reforma es una 'tomadura de pelo', pero más allá de esa crítica superficial no se le escucharon argumentos de fondo.

LO CURIOSO es que no es la primera vez que Soberanes, por alguna extraña razón, intenta desacreditar la reforma judicial.

APENAS en diciembre del año pasado criticó duramente el proyecto... aunque unos minutos después reconoció que ni siquiera había leído una sola de las varias iniciativas.

POR LO VISTO, al doctor Soberanes se le está haciendo costumbre echarse al ruedo con una capa muy corta.

la tremenda corte

Qué cosas suceden ¿El PAN se equivocó en elegir a Salvador González del Toro como alcalde sustituto del desafortado Jorge Vizcarra? Sacando las debidas conclusiones, sí, porque apenas en diciembre desde el Comité Estatal panista se difundió la idea de que Emmanuel Ordóñez no podía llegar a la presidencia, por su cercanía con Vizcarra. ¿Qué sucedió en dos meses?

Paquete bomba La lectura que hace el propio González del Toro es que el Comité Estatal tiene bastantes responsabilidades en su destitución, producida el martes, y prometió un paquete bomba contra el regidor panista José Isaias Basulto Lemus y en contra de quien resulte responsable de los delitos de malversación de fondos.

Les dio un aire Otra versión, más perversa como suelen ser las cosas políticas tonaltecas, es que desde el Comité Estatal panista no sólo se habría operado la destitución del sustituto, sino incluso promovida. Y volvemos a la pregunta del principio: ¿no que Emmanuel Ordóñez estaba vinculadísimo a Vizcarra, prófugo desde diciembre, lo que en el PAN Jalisco consideraban casi un insulto? La dirección del viento ha cambiado, mi querido Solín.

¡Otra, otra! En el CUCSH andan bastante activos. Esta semana ya se aventaron la bicicleteada desde el centro universitario hasta la plaza de Armas, contra la nueva tarifa del transporte público. Hoy realizarán una caminata contra la violencia en el CUCSH y las prepas 2, 6 y 12. Piden que el rector tome cartas en el asunto. Para que los automovilistas tomen las suyas, acá va el recorrido: a partir de las 9:00 am, de la glorieta del CUCSH caminarán por Federalismo hasta Juárez y de ahí a Rectoría.

Y aún hay más Otros que realizarán recorrido por las calles de la ciudad serán estudiantes y maestros del Cobaej, en huelga desde el 6 de febrero. La salida será de una glorieta vecina, la de La Normal, a las 10:00 am. Marcharán hasta la plaza de Armas.

Metropolicias Los elementos de El Salto agarraron muy a pecho aquello de la intermunicipalización policiaca, porque anoche una camioneta del Grupo de Operaciones Especiales de la Policía de El Salto, la GE-01 de cristales polarizados, patrulló con toda tranquilidad por la zona de Camichines.

Hombre buche A Javier Gutiérrez Treviño le pusieron tapabocas o él mismo sintió que debía recobrar la cordura en el tema del río Santiago, luego de su antológica declaración del "buche de agua". Ayer, en la sesión semanal del CCIJ, contrario a su costumbre caminó en dirección opuesta a la sala de prensa. Una reportera lo alcanzó en el estacionamiento y Gutiérrez Treviño, serio y con tono molesto, se negó a declarar. Luego llegó la caballada de prensa e hizo declaraciones, sobre otros temas.

Infiltrados Nomás faltó el rector de la Universidad de Guadalajara, quien anda en Estados Unidos, pero ahí estuvo el equipo de prensa de piso 6 para cubrir puntualmente la inauguración la Universidad Siglo XXI, que dirige el perredista Enrique Ibarra Pedroza. La apertura del centro universitario fue un desfile de personalidades: por ahí anduvieron la regidora Celia Fausto Lizaola; el titular del ITE, Augusto Valencia; el presidente del Instituto Estatal Electoral, José Luis Castellanos. ¿Qué tiene ese Ibarra que los vuelve locos?

las perlas

Las cosas que se hacen rápido no funcionan, yo creo que es mejor ir despacio pero con paso firme, a ir a pasos arrebatados, porque nos vamos a caer.

Fernando Soto Casillas
Vicepresidente de la cámara de transportistas, sobre el sistema de autobuses articulados

A veces las personas no lo entienden, pero la industria del transporte es tan importante como los servicios de agua o de energía eléctrica, porque el día que le falta transporte la ciudad no funciona.

Antonio Carlos Marchezetti
Director de la brasileña Operaciones de Logitrans, sobre el transporte público de Guadalajara

Prácticamente el dinero que tenemos no nos permitiría arrancar ahorita en octubre. Si viene la ampliación que se está solicitando sí nos lo permitiría.

Carlos Maguey
Consejero electoral de Jalisco, sobre el inicio del proceso electoral local que podría retrasarse

 RUMORES
EN CORTO

▶ **OTRO SOL QUE SALE**

Al final del ajetreado martes en Tonalá y con la llegada del segundo relevo a la Presidencia Municipal, los regidores Juan Manuel Gutiérrez, Salud Pacheco, Irma Gómez, Mari Chuy Reynoso, Apolinar Alatorre, el síndico Leonel Andrade y el nuevo alcalde sustituto, Agustín Ordóñez, se reunieron por la noche al concluir las tres sesiones de Ayuntamiento, para un acercamiento cordial entre ellos. Dicen los asistentes que hablaron de todo, menos de grilla y política, ¿ustedes les cree? Además, ayer desde muy temprano aparecieron en la página de internet del Ayuntamiento los cambios, colocando como alcalde a Agustín y regresando como regidor a Salvador González del Toro, quien por cierto prefirió no presentarse a trabajar. Parece que regresa la calma, pero nada puede darse por seguro.

▶ **A PLANCHAR ACUERDOS**

Desde las entrañas de Casa Jalisco se comenta, en corto, acerca de un hecho que pasará a la historia. Dicen que no se necesitaron comidas con ecos mediáticos para dar un mensaje de unidad entre dos grupos políticos que se decían antagónicos, a través de los acuerdos políticos entre el ex secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, y el gobernador Emilio González. Aseguran que los pactos sólo se darán entre estos dos actores, y ya se perfilan algunos: primero, que ambos sumarán fuerzas para definir la candidatura a Guadalajara e impulsarán al aspirante que lleve las de ganar, sea quién sea; segundo, analizan la opción de que Eduardo Rosales no repita en el Comité Estatal y a cambio llevarlo al gabinete; y tercero, que todas las discrepancias entre los dos actores tendrán un interlocutor, Fernando Guzmán, o sea que Herbert Taylor se quedaría atrás de la línea.

▶ **COLGANDO DE UN HILO**

Como barco a punto de naufragar se encuentra la casa de campaña perredista del grupo universitario, que arroja al todavía aspirante a dirigir el Comité Estatal, Raúl Vargas. Las fuertes versiones apuntan a que después del aviso del Comité Nacional de que perderán la queja que interpondrá su opositor, Marco Jasso, ante el Tribunal Electoral de la Federación, por las irregularidades en el registro, algunos de los liderazgos sintieron el agua hasta el cuello y ya se desmarcaron para presentarse como agentes libres. Tan preocupados y desesperados están, según comentan en corto, que llegaron al colmo de solicitar la intervención de Alejandro Encinas para que les pida a sus huestes jaliscienses (o sea, la gente de Jasso) que no presenten la queja ante el tribunal.

▶ **... HACIENDO ADOBES**

Calladito, alejado de cámaras y micrófonos, medio perdido en los municipios, el rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, continua haciendo labor política. El pasado fin de semana se dio una vuelta por Tapalpa, Atonilco y San Miguel el Alto, donde se reunió con allegados a su grupo en el ámbito priista, para dar línea y hacer el semblanteo de candidaturas para las alcaldías y diputaciones de esos municipios y distritos, rumbo a las no tan lejanas elecciones de 2009. Llamó la atención que aparecieran por allá don Guillermo Cosío y el empresario Alfredo Anaya, quien al parecer puede ser el mecenas de ese grupo.

Correo:
encorto@informador.com.mx

Catador y científico

Percibo en el sabor una gran concentración de coliformes fecales (*) y muy leves destellos de arsénico y otros metales pesados.

(*) mierda





la resortera

paco navarrete

¡ES POLACA DE HOMBRES Y NO PAYASOS!



Y se lanzan los diputados a la PGR a denunciar la contaminación...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Silencio cómplice



Por acción o por omisión, por complicidad o por complacencia, por conveniencia, por miedo o por simple comodidad, en alguna medida todos los integrantes del Ayuntamiento de Tonalá, panistas, priistas y perredista, son responsables de que ese cuerpo colegiado de Gobierno

se esté pudriendo.

Porque seguramente todos se enteraron que desde enero de 2007 se instaló en ese Gobierno una cofradía delictiva, de la cual era partícipe el Presidente Municipal panista **Jorge Vizcarra Mayorga**, y nadie se atrevió a denunciarla.

Esa cofradía del mal fue exhibida por la Procuraduría General de Justicia del Estado que encabeza el

abogado, también albiazul, **Tomás Coronado Olmos**, y quedó evidenciada la madrugada del jueves 20 de diciembre de 2007, cuando el Congreso de Jalisco le quitó el fuero a Vizcarra Mayorga, para que respondiera ante la justicia como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad.

Pocos podrían creer que esas circunstancias fueran ignoradas por los dos regidores panistas que han relevado a Vizcarra Mayorga en los dos últimos meses: **Salvador González del Toro**, quien fue designado Alcalde sustituto el viernes 21 de diciembre de 2007, y removido del cargo el pasado martes 26 de febrero de 2008, para poner en su lugar a **Agustín Ordóñez Hernández**.

Porque es muy difícil suponer que en el Ayuntamiento de Tonalá pueda haber inocentes, el Congreso de Jalisco debería desaparecer el Gobierno Municipal, desintegrarlo y nombrar en su lugar un Concejo, formado por ciudadanos confiables.

El párrafo cuarto del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Congreso de Jalisco para hacerlo, pues advierte: "Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender Ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga".

Explica: "En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la

mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los periodos respectivos".

La misma facultad le atribuye al Congreso de Jalisco la Constitución local, en su Artículo 76: "El Congreso del Estado, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá declarar que los Ayuntamientos se han desintegrado y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros por cualesquiera de las causas graves que las leyes prevengan, previo el derecho de audiencia y defensa correspondiente".

Explica: "Cuando la desintegración de un Ayuntamiento ocurra durante el primer año de ejercicio, el Instituto Electoral del Estado, en un término que no excederá de dos meses, convocará a elecciones extraordinarias para elegir al Presidente, regidores y síndico que habrán de concluir el periodo y el Congreso del Estado elegirá un Concejo Municipal que estará en funciones en tanto ocupen el cargo quienes sean electos popularmente".

Agrega: "Si no procediere que se celebren nuevas elecciones, el Congreso designará entre los vecinos del Municipio a los integrantes de los Concejos Municipales que concluirán los periodos respectivos".

pedromellado@gmail.com

Yo no fui, fue Teté

RICARDO ELIAS

Si el Río Santiago está clasificado por el Gobierno federal como un sitio que puede recibir aguas residuales de una calidad no apta para preservar la salud o para conservar la biodiversidad, lo que les da manga ancha a los contaminadores para tirar a su cauce prácticamente lo que les venga en gana, no entiendo entonces las declaraciones defensivas de las autoridades estatales.

¿Por qué su primera reacción cuando se dijo que la muerte del niño Miguel Ángel López se debió a la contaminación del mencionado río fue decir que los culpables eran los diputados que no aprobaron un crédito hace 10 años para traer agua a Guadalajara y supuestamente para también el saneamiento de aguas?

¿Por qué no dicen que el 24 de diciembre de 2007 (hace apenas dos meses) nos dejaron a todos un ecológico regalito de Navidad -que se aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación-, la Ley Federal de Derechos, en la que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que es la que clasifica a los ríos del País, no considera al Santiago ni a ningún otro río de Jalisco como ríos que deban recibir aguas "limpias"? (MURAL, 25 de febrero).

Si nuestras autoridades saben (o debieran saber) que existen normativas que clasifican a los ríos del País en

tipos A, B, o C de acuerdo con el uso y destino que se les da a sus aguas, y que esa clasificación es la que determina el nivel de exigencia en el tratamiento de aguas residuales a todas las industrias que vierten sus desechos a los ríos del País, su respuesta a los reclamos que se les hacen debiera ser simplemente y llanamente la verdad: "que la Conagua ha clasificado al Río Santiago como un río de tipo A, en casi todo el Estado de Jalisco, lo cual permite tirar en él aguas residuales con los parámetros menos exigentes en cuanto a concentraciones de contaminantes".

En palabras más simples, sin faltar a la verdad y apegados a la ley pueden decir: "las leyes y normas existentes permiten usar al Río Santiago como drenaje".

Si eso dijeran, entonces los reclamos no serían para ellos, sino para quienes aprobaron o ratificaron la clasificación de este río como de tipo A, o a quienes en primera instancia se les ocurrió la mala idea de que los ríos pueden ser utilizados como cloacas y tirar en ellos aguas perjudiciales para la salud y para el medio ambiente.

Pero para arreglar esto no basta con modificar la ley, pues según pude darme cuenta hay otro "problemita", y es que los permisos para la descarga de aguas residuales en cuerpos receptores, según

la ley, "no serán menores de 5 años ni mayores de 30 años".

Lo anterior quiere decir que si una industria acaba de obtener o renovar sus permisos de descarga, la única alternativa que tenemos a la vista para que antes de tres décadas podamos ver un Río Santiago totalmente descontaminado y que no represente un peligro para la salud es que el Gobierno (o sea todos nosotros) y no los agentes contaminantes, paguemos y operemos las plantas necesarias para tratar las aguas que los industriales tiran al río con la ley en la mano.

Para empezar habrá que exigirle a las autoridades del Estado que hagan las gestiones necesarias para modificar o derogar "leyes contaminantes" federales, o al menos la reclasificación de todos los ríos, lagos y mares del Estado para convertirlos en cuerpos de agua con una clasificación tal que impida utilizarlos como cloacas, y así los 30 años que le puedan restar a cualquier permiso otorgado comienzan a caducar.

Y si el Gobierno federal no "copela", pues ¡cuello!, y hablemos entonces con plena autoridad moral de la autonomía del Estado, y establezcamos una normatividad propia de Jalisco para darle un tratamiento mucho más exigente a todos los desechos industriales del Estado.

Toca a la autoridad en turno corre-

gir errores o corruptelas del pasado y que no son exclusivas de las administraciones priistas, porque en lo que se refiere a contaminación ambiental ningún partido ni ninguna Administración tiene las manos o la conciencia limpias. Todos, absolutamente todos, tienen cola que les pisen.

Así que sin autoexculpas, como las que expresaron los ex Gobernadores al decir que los culpables de la contaminación del Río Santiago no fueron ellos sino los diputados del PRI y PRD que no aprobaron el famoso crédito japonés, que no es sino una versión del infantil: "yo no fui, fue Teté"; sin valemadrismos como el de los meseros que no atienden a un comensal argumentando que "esa mesa no le toca" u otras expresiones similares que ya son clásicas del desentendimiento de los políticos a ciertos problemas, como el famoso "¿y yo por qué?" de Fox; sin importar quién fue el causante de la situación actual, lo que indiscutiblemente sí le toca al Gobierno en turno es arreglar el desmadre ecológico-administrativo que la clase política toda ha creado y con la que muchos indebidamente se han beneficiado.

"Pégale, pégale que ella fue"

eliasricardo@prodigy.net.mx

Incapacidad del PAN

TONATIUH BRAVO

Años pues de no sanear las aguas residuales. Años hechos bolas con la contaminación de los ríos. Años con la construcción de una presa que garantice agua limpia y suficiente para la Zona Metropolitana de Guadalajara. 14 meses de caos y desaciertos en la conducción de Tonalá.

Cual carrera de yerros, uno tras otro, con vertiginosa velocidad, se van acumulando decisiones y hechos que demuestran la incapacidad del Partido Acción Nacional para gobernar, o bien, para generar una conducción política coherente y certera.

Destacan por su importancia los temas del niño muerto por ingestión de agua del Río Santiago -y el manejo posterior del caso- y la elección de un nuevo Presidente interino en el Municipio de Tonalá.

Del niño muerto por presencia de metales en el agua que tomó del Río Santiago, viene la declaración de que "todos somos responsables" por parte del Gobernador del Estado; después, la descalificación familiar para eludir la responsabilidad del Gobierno; más adelante la declaración del Secretario de Salud estatal, intentando tapar el sol con un dedo. Todo lo anterior porque tuvo que haber un niño muerto para que se volviera a la discusión de fondo sobre la construcción de la Presa de Arcediano y la contaminación del agua y los lodos.

Los estudios hechos por el Comité Técnico sobre la Presa de Arcediano conformado por la Universidad de Guadalajara en años pasados, publicados en un libro, dejan en claro la existencia de contaminantes y metales en el lecho del Río Santiago. Así también lo confirma el estudio hecho por la CEAS, encargado a la propia UdeG. Es decir, hace ya tres años se comprobó este hecho y se dijo por parte de las autoridades estatales que se trabajaría en

el saneamiento de las aguas.

Nada de lo anterior ha ocurrido. El recurso para el saneamiento fue aprobado por el Congreso desde hace ya tres años y no se ha avanzado. El hecho puntual es que la muerte del niño puso en evidencia la realidad y no nos engañemos, puso de nuevo a discusión la viabilidad de la construcción de la Presa de Arcediano.

Por otro lado, Tonalá lleva ya 14 meses en el caos. El primer año transcurrió entre el asesinato de un funcionario, la desaparición de otro, el encarcelamiento de otros más. Después el juicio de procedencia en el Congreso estatal, la destitución del Presidente Municipal y su fuga, el papel protagónico de su esposa y, al final, la elección de un nuevo Presidente interino.

Como si ahí hubiera quedado resuelto, pues no se sabe de pesquisas para capturar al ex Presidente Municipal, transcurrieron tres meses de aparente calma. El nuevo Presidente interino anuncia más de 15 cambios en la Administración municipal y un día después, ayer, es destituido en sesión por parte de la mayoría de regidores de su propio partido. Sin estar en el orden del día, sin haber sido informado antes al propio Presidente interino, se operó de manera burda su destitución.

En la misma sesión fue electo otro Presidente interino y ahí rindió protesta, en tanto quien fungía hasta ese momento como tal, apenas se explicaba lo ocurrido y declaraba todo cúmulo de irregularidades por las cuales procedería a entablar demandas en contra de algunos de

esos regidores.

Es patética la incapacidad del PAN y de sus cabezas para gobernar. En verdad estamos ante un espectáculo denigrante de la vida pública, que demuestra la carencia del menor oficio político.

Años pues de no sanear las aguas residuales. Años hechos bolas con la contaminación de los ríos. Años con la construcción de una presa que garantice agua limpia y suficiente para la Zona Metropolitana de Guadalajara. Catorce meses de caos y desaciertos en la conducción de Tonalá.



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

Prende el ventilador

Y si prendemos el ventilador la melcocha nos va a salpicar a todos. La frase es de un ex diputado generada en un momento en que todos comenzaban a aventar acusaciones contra todos. Estaba literalmente lloviendo lodo y éste amenazaba con salpicar hasta a los que no tenían vela en el entierro, y una vez salpicados nadie les iba a creer que no tenían relación con el difunto. Algo similar sucede en Tonalá. El presidente destituido en el golpe de cabildo en Tonalá dice que lo que hay detrás de su salida es la cantidad de irregularidades que encontró, y que prometió denunciar. Dicho de otra manera, encontró melcocha y prometió prender el ventilador. Los funcionarios y regidores cercanos al también destituido y desaforado Vizcarra fueron quienes operaron el cambio ante la amenaza de destituir por malos manejos a trece funcionarios de primero y segundo nivel.

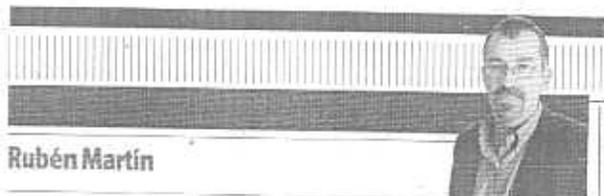
El asunto Vizcarra, que evidenció niveles insospechados de corrupción en administraciones panistas (los escándalos han ido *in crescendo* como en una sinfonía), puso al partido en alerta: de seguir así la elección en Tonalá está en riesgo. Con las nuevas revelaciones del alcalde sustituto sustituido, el efecto puede ser mayor. A fin de cuentas la salida de Vizcarra y el relevo se hacen en un acuerdo de partido que involucró al gobierno del estado, a la fracción panista en el Congreso y a la presidencia del partido. A nadie le convenía que se quedara el alcalde que meses antes todos peleaban por jalar a su guacal. Con la salida de Salvador González del Toro lo que se avecina son más denuncias, es decir que Tonalá seguirá siendo la mala nota del día por un buen rato.

Lo que puede suceder en las próximas semanas es un embarradero de funcionarios y regidores que dejará al PAN muy mal parado. Si el partido intenta parar a González del Toro para que no denuncie, el tema será carne para los lobos de oposición. Si las denuncias salen y, al menos en términos de opinión pública el sustituto sustituido le gana la batalla al nuevo presidente municipal, Emmanuel Ordóñez, habrá otro alcalde paralizado y el municipio seguirá en la zozobra, si no es que tenemos un cuarto alcalde en unos meses.

Entre más pospone el PAN y trata de enderezar el tema tonalteca, más se hunde. El tema ya no es un asunto de un municipio, sino que puede contaminar a toda la zona metropolitana y puede impactar electoralmente a todo el estado.

Una vez prendido el ventilador, no hay impermeable que aguante. ■

diego.petersen@milenio.com



Rubén Martín

Populismo neoconservador

Emilio González Márquez cumplirá un año como titular del Poder Ejecutivo el próximo sábado. En estos doce meses ha dejado en claro su forma personal de gobernar basado esencialmente en la proyección propagandística de su imagen, en un holograma de sí mismo. Además este gobierno representa la llegada de un grupo de poder y un proyecto político que impulsan mediante los recursos que les permite el control del aparato público.

El gobierno y el proyecto político de Emilio González se pueden definir apropiadamente como neoconservadores, por las siguientes razones. Como ya se sabe, tanto Emilio González como una buena parte de sus colaboradores pertenecen a la organización derechista El Yunque, lo que define tanto el perfil ideológico del actual grupo gobernante, como el proyecto político que pretenden impulsar en la administración estatal 2007-2013.

Este proyecto puede dividirse en dos vertientes: por un lado la parte pragmática que busca convertir a Emilio González en candidato a la presidencia del país en el 2012, y la parte dogmática que consiste en impulsar la agenda de asuntos públicos que le interesan a la derecha mexicana, vinculada a la iglesia católica.

Varios hechos ocurridos durante este primer año no parecen dejar dudas de que su propósito es el mismo que define al Yunque y otras organizaciones derechistas: "Alcanzar el reino de dios en la tierra", mediante el uso del poder público.

La relación entre la diócesis de Guadalajara y el gobierno neoconservador no es en una sola dirección. El gobierno de Emilio González ha puesto en marcha una política social de la que se benefician diversas asociaciones católicas

En estos doce meses hemos asistido a lo que podría llamarse una nueva beligerancia de la derecha católica en Jalisco. Esta ofensiva de grupos políticos vinculados a El Yunque se ha puesto en marcha desde hace varios años, pero han aprovechado que uno de los suyos llegó a la presidencia municipal de Guadalajara (2004-2005) y luego a la gubernatura

para dar mayor impulso a su agenda. Los temas más destacados tienen que ver con la supuesta recuperación de valores conservadores y católicos, con la defensa de la familia tradicional, de la educación católica y especialmente por la crítica a la educación sexual laica.

Al mismo tiempo, el grupo que encabeza Emilio González ha impulsado decididamente una reescritura de la historia política local desde un punto de vista netamente conservador, en el que pretenden recuperar la guerra Cristera y a algunos de sus personajes, como Anacleto González Flores.

Un hecho decisivo para el impulso del proyecto neoconservador es la estrecha relación que existe entre este grupo político y el cardenal Juan Sandoval Íñiguez quien, al parecer, deja que se usen las estructuras de la diócesis de Guadalajara para desarrollar las tareas del proyecto neoconservador.

Y no sería extraño. El gobierno de Emilio González es el intento más adelantado de la derecha católica jalisciense para restituir los privilegios que tenían antes de las Leyes de Reforma del siglo XIX. El cardenal Juan Sandoval ha sido decisivo para que este proyecto político neoconservador haya prosperado.

Pero la relación entre la diócesis de Guadalajara y el gobierno neoconservador no es en una sola dirección. El gobierno de Emilio González ha puesto en marcha una política social, (curiosamente emparentada con el populismo de izquierda) de la que se benefician diversas asociaciones católicas. Gracias a esta especie de populismo de derecha, el gobierno neoconservador dispone de recursos millonarios para subsidiar a cientos de organizaciones sociales que abiertamente defienden la agenda pública de la derecha mexicana. Y

no son pocos recursos. Únicamente para este año Emilio González dispone de 1,500 millones de pesos que puede repartir, casi de manera discrecional, a través de una docena de programas. Casi 20 por ciento de esos recursos se pueden entregar a organizaciones civiles, la mayoría en la órbita del proyecto neoconservador católico.

No hay que ser malpensado para concluir que mediante estos subsidios el gobierno neoconservador de Emilio González está tejiendo una red clientelar que se intentará capitalizar electoralmente y que se podría movilizar articuladamente, en aquellos temas o asuntos que

le interesa a la derecha católica. De modo que más allá de un gobierno centrado en la imagen personal del mandatario, hay elementos para suponer que existe un proyecto político neoconservador, que mirado desde la larga duración histórica, constituye el intento más aventajado de la derecha católica, desde principios del siglo XX, por influir en los asuntos públicos.

Otro asunto es si este intento tiene éxito. Eso será materia de la próxima columna. ■

ruben.martin@
 milenio.com





Gabriel Torres Espinoza

El incorregible PRD

Es una verdadera tragedia que no tengamos en México un partido de izquierda capaz de asumir con madurez las reglas de la democracia. Grupo Reforma publicó ayer una encuesta sobre la contienda interna por el comité nacional del PRD. Los datos señalan que 56 por ciento de la sociedad en general cree que en esta elección se prestará a "fraude y chanchullo". Un 32 por ciento de los militantes del PRD entrevistados opina lo mismo. Menos mal que se trata del Partido de la ¡Revolución Democrática!

En el PRD la incapacidad para aceptar democráticamente la derrota se puede explicar a partir de su génesis. En 1989 el PRD nace de aquel "Llamamiento al pueblo de México" a consecuencia de la caída del sistema en el proceso electoral de 1988, donde se presume se orquestó un gran fraude. Desde su nacimiento, el PRD es un partido que ha vivido de la mano con el fantasma del fraude, que marcó el inicio de su vida política en México. Las elecciones internas del PRD no son la excepción. Mucho antes de que los procesos constitucionales o internos ocurran, los perredistas son expertos en descalificar las reglas del juego, en denunciar todo tipo de ingeniosas irregularidades, muchas de las que tal vez utilizaron en el pasado los ex priistas que ahora integran los altos mandos de ese partido.

El PRD sigue, lamentablemente, incapaz de acudir a las urnas con una convicción democrática acreditada en los hechos; básicamente con la disposición a aceptar que quien gana es porque tiene más votos y canalizar sus inconformidades ante los órganos previstos para ello en espera de las resoluciones fundadas y motivadas por la autoridad competente. El PRD es un partido que paradójicamente busca un cambio, acude a las urnas para ello, pero no está dispuesto a aceptar el resultado de éstas, ni siquiera en sus procesos internos. Bajo este maniqueo discursivo, la credibilidad en las convicciones democráticas del PRD cada vez es más precaria y eso explica la incredulidad de la ciudadanía y de la propia militancia en la legalidad y democracia de sus procesos internos.

La propuesta de reforma energética, donde el PRD tiene una batalla a la que no puede dejar de ir, por sus planteamientos ideológicos, se empatará con los problemas postelectorales que hoy ya anticipan importantes dirigentes perredistas. El PRD estará dividido, tal vez en medio de una de las escisiones más importantes a su interior y simultáneamente de frente a la reforma energética (y la intención del gobierno federal por privatizar cierto sectores de Pemex) en la que un partido de izquierda debe aportar elementos para el debate. Muy oportuno para que el PAN y PRI puedan sacar adelante sus concertaciones como en el Fobaproa, la destrucción de los paquetes electorales de 1988 o todas las reformas constitucionales ocurridas con Carlos Salinas ¿y la izquierda? Perdida en sus conflictos intestinos por la ausencia absoluta de convicciones democráticas.

A México le hace mucha falta un partido de izquierda inteligente que ofrezca alternativas al electorado, apegado a las reglas de una democracia. Lamentablemente, el PRD parece un adolescente incorregible que no tiene visos de madurar en el futuro inmediato. ■

gabtorre@hotmail.com

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**

Periodista

No a los cateos sin orden judicial

Chuy, sírveme un tequila derecho. Al prevalecer la inteligencia civil sobre la mentalidad policiaca para reformar la Constitución se constata que hay esperanza de que el Estado de Derecho y no el Estado de Sitio sea el que gobierne a este país.

La sinrazón policiaca, lo sabemos, afirma que «todos son culpables hasta que demuestren lo contrario», mientras que la lucha de los juristas afirma que «todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario».

A «la gente», por demás al acecho y arbitrio de los jefes, conviene la última, porque en ella se finca uno de los derechos humanos principales, consagrados en la Carta Magna y, últimamente, atacado ferozmente por quienes se dicen nuestros protectores.

Por las circunstancias que atraviesa nuestro país, la cruenta guerra contra el narcotráfico, la batalla contra grupos disidentes; las escaramuzas contra organizaciones que se consideran guerrilleras y, por la distor-

sión que los policías han dado a la Constitución fue posible que se colara al Congreso de la Unión la iniciativa de ley que autorizaba los «cateos» sin orden judicial, lo que constituye una de las aberraciones más grandes para quienes fincan su fe en el Derecho, las normas y el pomposamente llamado «Imperio de la Ley».

La buena nueva, que no se aprobó ese capítulo policiaco, es que, en teoría, no habrá abusos sin castigo cuando los «defensores de la ley», con su paupérrimo criterio (si es que lo tienen) determinan que un domicilio debe catearse.

De otra forma a la menor provocación los cuicos simplemente irrumpirían en la casa o negocio que les pareciera «sospechosa».

Los abusos, con todo y las leyes que nos protegen, están a la orden del día, dizque porque así nos protegen «rete mucho», por lo que evitar esa prepotencia fue, sin duda, lo mejor que han hecho los legisladores.

Difícil, pero no imposible que Chicho Barba logre reunir 125 mil firmas que insten al Instituto Electoral de Jalisco a efectuar un «referéndum» para echar atrás el aumento de cinco pesos al transporte colectivo (más bien sería plebiscito, porque el Referéndum es para referendar, pero en fin, se entendió lo que se quiso decir).

Si el «transportazo» hubiera tenido el «pegue» del placazo, otro gallo cantaría. Aunque «la gente» se enojó por el aumento, también es cierto que no hay tanta efervescencia contra el decreto del «amonestado» Emilio.

La de estribor. No se ha informado si también la tarifa del Tren Eléctrico subirá a cinco pesos o se quedará en los 4 pesos con 50 centavos. Ni modo que el Tren se quede atrás. Aunque no se ha sabido de petición alguna para que se «cuelgue» de la petición que hicieron los camioneros.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Salvador se «ahorcó»

Lo sucedido en Tonalá no fue sino un ejercicio de confirmar quién resultaba más listo: si el hoy destituido alcalde Salvador González del Toro o sus compañeros regidores panistas. Obviamente ya sabemos el resultado, pues González del Toro ya no es presidente municipal. Y es que resulta que al tiempo de que se preparaba su destitución para ejecutaria hoy jueves, se le pretendió «amarrar las manos» comprometiéndolo a no realizar ningún cambio de funcionarios hasta en tanto no hubiese un cambio de actitud de todos los protagonistas. En eso había quedado Salvador González con sus dirigencias estatal y municipal, así como con su fracción edilicia. Sin embargo, algo sospechó y olió mal el pasado fin de semana que lo obligó el lunes anterior a anunciar que efectuaría el relevo de 15 funcionarios municipales y que presentaría denuncia penal contra algunos regidores de su partido por presunto desvío de recursos públicos. Con esto, a su vez, él pretendió poner en jaque a los regidores y tratar de salvar su «pellejo» para continuar como alcalde. O sea que al enterarse de que finalmente esta semana lo iban a destituir, trató de adelantarse y hacer los cambios de funcionarios para que, al mismo tiempo, se creyera que ésta era la razón de su destitución. Esa fue la última jugada que pretendió hacer.

Estaba agendado. Sin embargo, al no cumplir su compromiso de no hacer relevo de funcionarios, los regidores del PAN —en acuerdo con los del PRI y el único del PRD—, decidieron darle «madruguet» y hacer el martes lo que tenían programado hacer hoy jueves: relevarlo en el cargo. Simplemente adelantaron 48 horas lo que ya habían acordado hacer, con la bendición de su dirigencia estatal e, inclusive, del propio gobernador Emilio González Márquez, quien conoció de lo que vendría desde el miércoles de la semana anterior. Fue una verdadera lucha de fuerzas entre quien se sentía con todo el poder que le daba ser alcalde y quienes ahora se daban cuenta del tremendo error que habían cometido el pasado 21 de diciembre. De hecho, la situación de González del Toro pendía de un hilo desde hace semana y media cuando en el PAN se acordó darle un plazo de 15 días para que su actitud cambiara. Pero, para entonces, ya había «perdido el piso».

Consenso. Hoy llegó al Ayuntamiento de Tonalá una persona allegada al también desafortunado alcalde Jorge Luis Vizcarra Mayorga, Agustín Ordóñez Hernández, quien hace dos meses había aspirado a ocupar este cargo, pero no logró el consenso de la mayoría de sus compañeros, no obstante que para entonces estaba como encargado del despacho. Lo que llama la atención es que ahora sí logró reunir el consenso de sus compañeros de partido y hasta los de la oposición, aunque también pudiera entenderse que, de entre todos los regidores del PAN, era «el menos peor», tras la amarga experiencia que sufrieron al elegir —porque no lo designaron— a Salvador González del Toro. Hoy Ordóñez Hernández tiene la obligación de hacer bien su trabajo, pues los tonaltecos no merecen tener un cuarto alcalde en menos de tres años, que sería un asunto para Ripley!

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



Gregorio
González
Cabral

Periodista

Vizcarra por Vizcarra

Agudizan el problema

Incluso hasta parece que alguien importante anda buscando que el tremendo asunto vuelva a tocar fondo: para luego ordenar al Congreso nombrarle un Concejo a Tonalá.

Ahora sí que no se midieron. Quienes en verdad deciden en Tonalá, de plano tocaron fondo: para «resolver» lo de Vizcarra, pusieron a «Vizcarrita». Al colocar a Ordóñez a cargo del poder y dinero, hagan de cuenta que le regresaron campo y tabla a Jorge Luis Vizcarra Mayorga y a su mafia. Por supuesto que para que se sigan despachando y haciendo garras al municipio.

Con eso, más apesta, más corrupta luce la administración municipal de Tonalá, nido de víboras.

Claro que «El Hipnotizador» a quien ayer corrieron, Salvador González del Toro, era una broma cruel del sistema político. Otra burla para los habitantes. Ese señor de regidor no sirvió, de alcalde, menos... y sospecho que si de policía lo ponen, se les queda dormido en las patrullas. Esa designación fue una majadería.

Ahora, presionados por los altos empleados --a quienes colocó o vendió espacios Jorge Vizcarra--, ponen sucesor al gusto de «los prófugos». Les ponen a un chico estudiante, comprometido hasta el gorro con quienes llevaron el terrorismo y llegaron hasta el asesinato en esta misma administración municipal de Tonalá.

El mensaje que envían es claro: Vizcarra sigue mandando, sacando y repartiendo. Eso gritan con sus acciones.

Lo más irritante es que a la población, a los habitantes, para nada les tomaron en cuenta y esos «súbditos» nada pueden hacer por la decencia y orden del lugar donde viven. Nada, en verdad, nada pueden ante «la autoridad»... Porque en esta «democracia», como en cualquier mugre dictadura tropical, los «del gobierno» son los únicos chicharrones que truenan.

En este caso, quienes están en las dirigencias reales de Gobierno del Estado y del comité estatal del PAN-gobierno, son quienes resuelven por toda la población de Tonalá, si acaso preguntando a sus peones en el cabildo. Para el colmo, entre ellos mismos se traen una lucha feroz por el poder en el estado. Contienda también reflejada dentro del ayuntamiento de Tonalá, donde ya de por sí no lograron ponerse de acuerdo... ni en el reparto del botín, como quedó al descubierto con el asesinato de un funcionario. Es así de absurda la «imposición del kinder».

E-mail: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Itinerario político<



Ricardo Alemán

Analista
Político

Tregua y trampa

Luego del espectáculo, de la tormenta, vino la calma. Y con ello lo que en los medios se conoció como el «borrón y cuenta nueva». Es decir, que por alguna razón que está lejos de la vista de los ciudadanos, los rijosos amarillos alcanzaron una aparente tregua. Sí, así nomás, como si nada hubiera pasado. Y por eso obliga la interrogante: ¿Qué pasó?

Pues resulta que los políticos en general, y en especial aquellos que pertenecen al partido negro-amarillo, «no comen lumbre», tampoco le apuestan al suicidio —a pesar de todo— y menos se disparan al pie. Por esa razón, y luego de una feroz disputa verbal que duró tres horas, al final de cuentas peñistas y chuchos acordaron «matar» el debate sobre el «abucheo» y la «corretiza» del pasado domingo y —en un intento por lavar la deteriorada imagen del PRD— decidieron empujar de manera conjunta esa etérea lucha que todos conocemos como la batalla contra la «privatización» de Pemex.

Pero esa lucha pasa por un personaje del gobierno de Felipe Calderón que tiene nombre y apellido, porque hablar en abstracto de la privatización de Pemex ya no es tan rentable para efectos mediáticos. En efecto, ese per-

Favor al país

Nada sería más saludable que los partidos opositores pudieran demostrar y exhibir pruebas documentales sobre los presuntos o reales malos manejos de los integrantes del gabinete y, en especial, del secretario de Gobernación,

sonaje despa-cha en el Palacio de Covián, se

desempeña como secretario de Gobernación y se llama Juan Camilo Mouriño Terrazo.

Sí, según la versión de quienes asistieron a ese candente encuentro entre «lopistas» y «chuchos», las partes en conflicto literalmente «sacaron sus respectivos trapitos al sol», se hicieron acusaciones mutuas, cruzaron advertencias y amenazas, golpearon la mesa y lanzaron más de un «¡ya basta!» y... al final de cuentas acordaron «quedarse cada uno con su golpe», luego de que una voz sensata advirtió sobre el gravísimo daño que le estaban haciendo al partido.

Y sí, también hubo acuerdos, como el de la estrategia conjunta contra la supuesta o real privatización de Pemex y el de enfocar todas las baterías del PRD en dirección del responsable de la gobernación del país, Juan Camilo Mouriño. ¿Y en qué consistirá esa campaña? Bueno, pues en la exhibición pública de documentos oficiales que dejan ver las actividades de la empresa privada Grupo Energético del Sureste —propiedad de la familia Mouriño—, en los que según los delirios peñistas «se demuestra la perversidad que hay detrás de la privatización de Pemex».

aleman2@prodigy.net.mx

De alcance nacional

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID

Focos rojos para el PAN

Severas medidas correctivas deberán tomar en el Partido Acción Nacional (PAN) para enmendar la ingobernabilidad existente en el municipio de Tonalá, y en todos aquellos lugares en los que sus militantes gobiernan, toda vez que los resultados ofrecidos hasta hoy dejan mucho que desear en los tres niveles de Gobierno.

Hoy, hoy, hoy es tiempo de cambiar la vieja premisa de que "lo importante es llegar al poder", para transformarla en: "Lo importante es saber gobernar". Porque ésta es la mejor manera de poder mantenerse en el poder, cobrar atractivos sueldos e involucrar a prácticamente a toda su familia.

Hoy, hoy, hoy es tiempo de cambiar la vieja premisa de que "lo importante es llegar al poder", para transformarla en: "Lo importante es saber gobernar". Porque ésta es la mejor manera de poder mantenerse en el poder, cobrar atractivos sueldos e involucrar a prácticamente a toda su familia.

El trascender, ser útil a la sociedad y desarrollar una política de Estado bien pudiera quedarse en el sueño de los justos, pero si desean permanecer en el poder, deberán de aplicar medidas correctivas, empezando por capacitar a quienes habrán de postular para los cargos de representación popular, para luego seguir con aquellos a quienes "invitarán" o designarán a realizar las tareas operativas y de Gobierno.

Los perfiles a elegir debieran tener que ver con una importante dosis de cultura general, aderezada con una formación académica y una experiencia documentada con buenos resultados, para continuar con la vocación, el espíritu de servicio y hasta la filantropía. Que... ciertamente es mucho pedir, estoy de acuerdo, pero esos deberían ser los índices mínimos a exigir para quien aspira a gobernar a una sociedad cada vez más exigente y necesitada de resultados en tiempo y forma.

El patito feo

Los hechos confirman que Tonalá continúa siendo el "patito feo" de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero el saberlo no remedia nada, ni quiere decir que deba seguirlo siendo, sobre todo porque estamos hablando de una creciente población que más que seguir creciendo, lo que necesita es un verdadero desarrollo urbano y el de todos sus habitantes.

Independientemente de sus límites geográficos, Tonalá es superado por municipios incluso más apartados que hace dos décadas nadie se imaginaba que crecerían con mayor fuerza que el pueblo tonalteca, pero ya ve usted, mientras otros crecen, Tonalá permanece "chaparro" por decir lo menos, y hoy más que nunca, con pocas o nulas posibilidades de salir adelante.

Si la ingobernabilidad que hoy es un hecho a todas luces, se llega a concretar en el Legislativo, además de la población, también los políticos y funcionarios públicos habrán de pagar las consecuencias, pues todos podrían ser cambiados, empezando por los regidores —que dejarán de serlo—, para luego reiniciar con las luchas internas y externas por colocara los amigos, parientes y compadres, y, cuando menos piensen, el trienio se habrá acabado con pena y sin gloria.

La juventud del tercer presidente tonalteca en lo que va de los 14 meses de Gobierno, no debiera de ser un obstáculo para hacer bien las cosas, pero si conoce usted a unos cuantos jóvenes de 25 a 30 años, se podrá dar una idea muy cercana de lo que se puede esperar.

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID / Presidente de Comunicación Cultural, A.C., Asociación de Periodistas de Prensa, Radio y Televisión.
 Correo electrónico: comadrid@att.net.mx